

MIGUEL ANGEL CHACÓN ARROYO

**LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA DESDE LA
PERSPECTIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
COLEGIADOS ACTIVOS GRADUADOS EN LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**

Asesora: M.A. Marta Judith Palma de Pineda



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, octubre de 2,002

DL

07

F(1658)

Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo a
su graduación en el programa de Maestría
en Docencia Universitaria.

Guatemala, octubre de 2,002

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	4
1.1 Antecedentes del problema	4
1.2 Importancia de la investigación	11
1.3 Formulación del problema	12
1.4 Alcances de la investigación	15
1.5 Limitaciones de la investigación	15
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	16
2.1 Diseño de la Reforma Educativa	16
2.2 La Reforma Educativa según documento de UCA-PREAL-FORD	23
2.3 Diálogos y consensos para la Reforma Educativa	27
CAPÍTULO III	29
PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Objetivo general	29
3.2 Objetivos específicos	29
3.3. definición operacional	30
3.4 Instrumento de medición	30
CAPÍTULO IV	
DE RECOPIACIÓN DE DATOS	31
4.1 Población	31
4.2 Muestra	31
4.3 Técnica de recolección de la información	33

CAPÍTULO V	34
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
5.1 Referentes	34
5.2 Instrumento	35
5.3 Códigos, cuadros, tablas y gráficas	35
5.4 Resultados	36
5.4.1 Opinión de los referentes en todas las áreas	36
5.4.1.1 Preguntas cerradas	48
5.4.2 Opinión de todos referentes en cada una de los programas delas áreas del diseño de Reforma Educativa	56
5.4.2.1 Preguntas abiertas	74
5.5 Comprobación de objetivos	77
5.6 Conclusiones	79
5.7 Recomendaciones	81
5.8 Propesta de guía aplicar para mejorar el proceso de Reforma Educativa	84
VI. Bibliografía	87
vii. ANEXOS	89
7.1 Instrumento para recopilar información	89
7.2 Siglas	94

INTRODUCCION

Los países conceden alta prioridad a la educación, por ser un medio importante para lograr el desarrollo integral de quienes los habitan. Las organizaciones nacionales e internacionales están convencidas de crear las condiciones que permitan una viabilidad técnica, económica y financiera para incrementar la inversión en este sector. Plan de Gobierno, Sector Educación (2000-2004). Lo que se busca con la educación es preparar el personal humano que posibilite la inserción del país en el proceso de globalización y mundialización, lo cual requiere la participación directa de todos. La educación como proceso dinámico debe adecuarse permanentemente tanto en contenidos como en metodologías con el fin de responder a las necesidades de la población que demanda y espera este servicio.

A partir de 1986, con el inicio del proceso de democratización del país, después de más de 30 años de gobiernos militaristas la sociedad guatemalteca encamina sus esfuerzos en función del desarrollo, procurando mejorar los indicadores básicos, tales como educación salud, vivienda, nivel de ingresos, etc., brindando para ello su participación activa y responsable para definir los programas y estrategias que propicien el logro de los objetivos establecidos.

Desde esta perspectiva se realizó una serie de consultas entre la sociedad civil para definir las prioridades en los sectores sociales, determinándose como necesidad urgente hacer de la educación un instrumento de desarrollo, una vez ésta, sea pertinente y relevante a los diferentes contextos y circunstancias de la sociedad guatemalteca, por lo que a partir de 1987 se inició un proceso para mejorar la educación tanto cuantitativa como cualitativamente.

Con la firma de los Acuerdos de Paz y particularmente el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos

y Situación Agraria, en donde se establece el compromiso del Gobierno de realizar la Reforma Educativa como un medio para fortalecer y consolidar la democracia y la paz, para lo cual se realizó una serie de acciones en las que uno de sus productos lo constituye el Diseño de Reforma Educativa.

Transcurridos más de tres años de la emisión y entrega del Diseño de Reforma Educativa por parte de la Comisión Paritaria a la Comisión Consultiva, conformada por diferentes sectores, incluyendo los universitarios y ante las insatisfacciones manifestadas por muchas personas incluyendo los docentes, es importante establecer las opiniones de profesionales de la educación acerca del Diseño de Reforma Educativa, con el objeto de contribuir a reorientar el proceso, en caso necesario.

El propósito de la investigación es determinar la opinión de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto al nivel de acuerdo, así como la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas contemplados en el diseño de Reforma Educativa y los factores limitantes, facilitadores y sugerencias, como medio de información y toma de conciencia de la importancia de dicho proceso.

El informe de la investigación está conformado por siete capítulos, en el primero se describen los elementos básicos del problema educativo en Guatemala, sus principales antecedentes partiendo de la época de la Reforma, enfatizando las acciones de las últimas décadas, la importancia del estudio para el desarrollo educativo del país y los alcances y teorías que sustentan el estudio. El segundo capítulo contiene el marco teórico acerca de la Reforma Educativa, calidad de la educación, curriculum, diseño de la Reforma Educativa. Además, Reforma Educativa según UCA- PREAL- FORD y Diálogos y consensos para la Reforma Educativa. En el capítulo tercero se enuncian los objetivos general y específicos como el marco de referencia del estudio, así como los instrumentos de recopilación de

datos. El capítulo cuarto describe la población de estudio, la muestra, los criterios y procedimientos muestrales, la sustentación de la representatividad de la muestra y la técnica aplicada para la recabación de los datos. El capítulo quinto contiene la información acerca de los resultados obtenidos en el estudio, los cuales se presentan en cuadros, tablas y gráficas, debidamente estratificados y para mejor comprensión del lector se hace la descripción de los mismos. De ellos se han obtenido las conclusiones y recomendaciones. Finalmente el capítulo seis presenta la bibliografía del material investigado y el capítulo séptimo contiene los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

De conformidad con lo indicado por Carlos González Orellana en su libro Historia de la Educación en Guatemala, el proceso de Reforma Educativa se inició en Guatemala en 1881 con la realización del Primer Congreso Pedagógico Nacional, en el que con mucha responsabilidad participaron maestros de los diferentes municipios y departamentos de la República. (8:314)

Entre los logros más importantes de dicho Congreso, debe mencionarse la creación de la Academia de Maestros, como la entidad encargada de mantener contacto entre todos los maestros, para el estudio y difusión de las teorías pedagógicas modernas, estimulando la enseñanza y favoreciendo la discusión de los distintos problemas nacionales de carácter pedagógico. (8:315)

La Academia constituyó la primera organización de maestros y sus fines fueron estrictamente de carácter técnico.

En 1893, se realizó el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano en el cual participaron delegados de los Gobiernos centroamericanos con el objeto de investigar los medios prácticos de unificar y reformar la enseñanza en Centroamérica, habiéndose emitido una Carta de Intención, para las acciones de seguimiento posterior. (8:316)

En 1923 se realizó otro Congreso Pedagógico Nacional, con el objeto de revisar las anomalías que padecía la educación nacional, entre ellas la falta de maestros, los planes y programas de estudios se encontraban ajenos a las necesidades del país y era urgente hacer las reformas correspondientes; entre las disposiciones relevantes del Congreso están las siguientes: (8:341)

1. Reformar el plan y los programas de estudios de educación

- primaria para que fueran activos y funcionales.
2. Crear la Escuela Normal de Preceptores para formar maestros rurales y urbanos.
 3. Reformar el plan y los programas de las escuelas normales.
 4. Crear la Escuela Normal Superior con cursos de especialización.
 5. Equiparar el título de Maestro de Instrucción Primaria con el de Bachiller en Ciencias y Letras con el objeto que los maestros pudieran ingresar a la Universidad.
 6. Que los títulos de maestros solamente deberían ser extendidos por la Secretaría del Ramo, y por consiguiente la formación de maestros sería una función privativa del Estado.
 7. Obligatoriedad del curso de Pedagogía que se impartía en la Escuela Normal Superior como dependencia de la Universidad, para todos los maestros que impartieran esa materia en las escuelas normales del país, así como para quienes desempeñaban cargos de carácter técnico en la Secretaría de Educación.

En 1945, con el Gobierno de la Revolución se realizó la Convención de Santa Ana, El Salvador, en la cual se estableció reformar los planes de estudios de educación primaria a efecto de darles unidad, continuidad, correlación, flexibilidad y funcionalidad, esto permitió no sólo el mejoramiento de la educación primaria sino que también la extensión de la educación parvularia. La acción educativa de este gobierno contempló todos los niveles y áreas, tanto en la extensión como en el mejoramiento de los servicios. (8:424)

La Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada mediante el Decreto número 12 de la Junta Revolucionaria de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 1944, el acto de inauguración se realizó el 17 de septiembre de 1945, con presencia del Presidente de la República Dr. Juan José Arévalo Bermejo; el primer Decano fue el Licenciado José Rölz Benett y el Rector de

la Universidad era el Dr. Carlos Martínez Durán, que mediante Acuerdo de la Universidad declaró el 17 de septiembre de 1945, "Día de la Cultura Universitaria", en homenaje a la inauguración de la Facultad de Humanidades. De conformidad con el programa inicial de labores de 1945, la Facultad comprendía cuatro secciones: Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía, cada una con su respectivo plan de estudios, los alumnos podían cursar no más de dos especialidades a la vez, las clases se impartían diariamente en horario de 17:00 a 21:00 horas en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ubicado en la 9ª. Avenida sur y 10ª. Calle. (8:458)

En 1962, se reforma el Estatuto de Estudios de la Facultad de Humanidades, el que contempla los departamentos siguientes: (8:459)

- a. de Filosofía;
- b. de Pedagogía y Ciencias de la Educación;
- c. de Historia y Geografía;
- d. de Letras; y
- e. de Psicología

También se incluyó el programa de preparación de Profesores de Enseñanza Secundaria en las ramas científicas de: (8:459)

- a. Ciencias Matemáticas;
- b. Ciencias Físico-Químicas;
- c. Ciencias Biológicas;
- d. Ciencias Cívico-Jurídicas;
- e. Artes; y
- f. Ciencias Sociales

La Facultad otorgaba el grado Licenciado en las especialidades académicas correspondientes a cada departamento; así como el título de Profesor de Segunda Enseñanza y otros títulos y diplomas relativos a las carreras conexas ya establecidas o que se establecieren en el futuro.

Para efecto de esta investigación se denominan profesionales de la educación, graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, todas las personas hombres o mujeres que han obtenido un título extendido por dicha Facultad.

Ahora bien, en febrero de 1956, el Gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas emitió el Decreto Gubernativo No. 558, que contiene la Ley Orgánica de Educación Nacional, como instrumento legal que considera un Sistema de Educación acorde con el desarrollo social y económico del país y con las aspiraciones de la vida material y espiritual de la Nación. (11:22)

En enero de 1965, el gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdia emitió el Decreto Ley No. 317, Ley Orgánica de Educación Nacional, que entre los aspectos importantes contiene el condicionamiento de la libertad de enseñanza y de criterio docente, garantizados siempre que no se atente contra el sistema democrático y la tradición cultural. (11:22)

El primero de diciembre de 1976, se emitió el Decreto Legislativo No. 73-76, Ley de Educación Nacional, en la que se destaca la Regionalización Técnico-Administrativa del Sistema Educativo por medio de las Direcciones Regionales de Educación, con el objeto de garantizar la eficiencia y la oportunidad del servicio educativo; sin embargo, fue a partir de 1986 cuando se inició el proceso de descentralización del sistema en las áreas administrativa y pedagógica, con fundamento en la ley vigente se crearon ocho Direcciones Regionales de Educación y se puso en marcha el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular, contando con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2:11).

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada en 1,985 concibe un Estado de Derecho en el cual se reconocen y valoran los derechos humanos, se establece la necesidad de propiciar las condiciones suficientes y

necesarias para lograr la plena vigencia de los mismos, en donde la educación constituye un medio fundamental para la formación de una conciencia crítica, el conocimiento real de la sociedad y el desarrollo de valores congruentes con los derechos humanos, por lo que debe adecuar su estructura y funciones a efecto de modificar positivamente el comportamiento de sus indicadores, porque los mismos no son congruentes ni en calidad ni en cantidad, con las expectativas de desarrollo de la población guatemalteca, además señala que la administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado. (1: 33).

El proceso político de democratización iniciado en 1986 permitió la participación de la sociedad civil, con lo cual se inició una serie de transformaciones en la misma sociedad, que incidieron en los diferentes sistemas, particularmente en el Sistema Educativo. Entre los esfuerzos del primer gobierno democrático, mediante la participación de la sociedad civil, se realizó la discusión y el análisis de los problemas nacionales, entre ellos la educación.

La consulta realizada con los diferentes niveles del Sistema, se efectuó por medio de los Encuentros Educativos, para conocer las principales necesidades y problemas y plantear soluciones. Como resultado de dichos Encuentros, en los cuales los protagonistas principales fueron los maestros, se elaboraron las políticas educativas y se definieron las estrategias fundamentales del quehacer educativo, lo que constituye la base para una Reforma Educativa Integral y Participativa.

El 11 de enero de 1991, se emitió el Decreto Número 12-91 Ley de Educación Nacional, en donde se establece que el sistema educativo es participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado. (2:10)

De conformidad con el Informe de Desarrollo Humano 2001, del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (16: A 86), " los Indicadores Básicos de Educación 1999, son los siguientes:

ANALFABETISMO: 29.8 %, este porcentaje representa el criterio cuantitativo, es decir las cifras de los que han aprendido a escribir, aunque en la realidad, existen un mayor porcentaje de analfabetismo funcional.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

Retención 88.6 %; Deserción 11.4 %; Repitencia: hombres 17. 1%. mujeres 15.0 %; Incorporación al Sistema: 56.27 %, (16: A 86)

EDUCACIÓN MEDIA: Ciclo Básico 19.05 %, Ciclo Diversificado 14.64 %.

Los Indicadores Educativos 2000 de la Unidad de Informática del Ministerio de Educación, presentan las estadísticas educativas del ciclo escolar 2000, de la manera siguiente: (20: 13,27,29,39)

CUADRO No. 1. POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES POR NIVELES:

Edad	Población	Nivel Educativo
3 - 4 años	3837983	Pre-primaria
6 - 15 años	3044730	Primaria
12 - 21 años	2603994	Medio Básico
16 -21 años	1477240	Medio Diversificado

Elaboración propia con datos del Anuario estadístico 2000 del Ministerio de Educación

CUADRO No. 2. TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD POR EDADES Y NIVELES :

Edad	Población	Inscripción	Nivel /ciclo	Tasa Bruta. De Escolaridad
5 - 6 años	687739	351821	Pre-primaria	51.16%
7 - 12 años	1869125	1909389	Primaria	102.15%
13 - 15 años	835642	343033	Medio Básico	41.05 %
16 - 18 años	777518	160851	Medio divers.	20. 69 %

Elaboración propia con datos del Anuario estadístico 2000 del Ministerio de Educación

Cuadro No. 3 TASA NETA DE ESCOLARIDAD POR EDADES Y NIVELES:

Edad	Población	Inscripción	Nivel/ciclo	Tasa Neta de Escolaridad
5 - 6 años	687738	257716	Pre-primaria	37.47%
7 - 12 años	1869125	1575723	Primaria	84.30%

13 – 15 años	835642	200841	Medio Básico	24.03%
16 – 18 años	777518	116823	Medio divers.	15.03%

Elaboración propia con datos del Anuario estadístico 2000 del Ministerio de Educación

Cuadro No. 4 INSCRIPCIÓN INICIAL POR EDADES Y NIVELES:

Edad / años	Nivel / ciclo	Alumnos inscritos
3 – 14	Preprimaria	351825
6 – 14	Primaria	1909389
12 – 21	Medio / Básico	343033
16 – 21	Medio / Diversificado	160851

Elaboración propia con datos del Anuario estadístico 2000 del Ministerio de Educación

Cuadro No. 5 EFICIENCIA INTERNA POR NIVELES :

Nivel / ciclo	Tasa de Retención	Tasa de deserción	Tasa de extra- edad	Tasa de repitencia
Primaria	89.60	10.40	33.68	15.65
Medio/Básico	85.58	14.42	35.34	4.86
Medio/Diversf.	85.60	14.40	28.61	1.66

Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico 2000 del Ministerio de Educación

La información anterior, indica la incapacidad del Sistema Educativo para dar cobertura educativa acorde al mandato constitucional, también la calidad de servicios no permite retener y promover porcentajes de alumnos que respondan a las expectativas poblacionales. La falta de equidad se manifiesta por la brecha que existe entre los que tienen y los que necesitan, pero que no tienen los servicios educativos.

La situación se acentúa, si se agrega la falta de pertinencia, relevancia y centralización curricular, así como la ausencia de una evaluación formativa y un proceso formal, sistemático continuo y permanente de capacitación del personal docente técnico y administrativo en servicio en el sistema educativo nacional.

El panorama se complica más en las áreas rurales y urbano marginales, por la carencia o insuficiencia de escuelas, maestros, materiales educativos, etc., lo que indica que las acciones realizadas en los niveles de la educación preprimaria, primaria y media, han sido insuficientes, por lo que la educación no ha logrado constituirse en el medio fundamental para el desarrollo humano de la población, ya que a pesar de los esfuerzos realizados, la insatisfacción en el área educativa, se mantiene y se manifiesta por grandes masas poblacionales.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es importante ya que a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, existe voluntad, preocupación y compromiso de los diferentes sectores en coadyuvar y velar por el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en lo que se refiere a los aspectos de la Reforma Educativa, tales como currículum, cobertura, financiamiento, alfabetización capacitación, educación superior ,etc, los cuales, según la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa han sido definidos mediante la participación y consenso de los representantes de los diferentes sectores de la sociedad.

En los documentos propuestos, no aparece la opinión del grupo específico conformado por los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en el proceso de información del Diseño de la Reforma Educativa se presentaron manifestaciones de inconformidad, en cuanto a que los contenidos del Diseño de la Reforma Educativa no representan el sentir de todos los sectores, razón por la que no responde a las necesidades educativas del país, y que es necesario consultar,

entre otros, a los profesionales de la educación para fundamentar los contenidos de diseño y procurar la consistencia y sostenibilidad del mismo.

El estudio radica en que toda investigación orientada a encontrar soluciones para los problemas educativos del país es importante, sin embargo, debe señalarse que en la actual coyuntura política de Guatemala, es imperativa la participación de todos los sectores de la sociedad, en donde los profesionales de la educación no son ajenos a los procesos de desarrollo.

La opinión de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación a los programas contemplados en el Diseño de la Reforma Educativa, así como a las limitantes, expectativas, sugerencias y comentarios, permiten, no sólo mejorar y adecuar los mismos programas, sino también orientar los procesos de ejecución contando con la participación de todos los sectores, a efecto que la misma constituya una política de estado, capaz de propiciar el mejoramiento de vida de los guatemaltecos.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En Guatemala, por medio del Gobierno, en los diferentes momentos históricos se han realizado acciones educativas, todas teóricamente encaminadas a mejorar el Sistema Educativo Nacional, algunas con más y mejores resultados y otras, a pesar de que han representado grandes gastos para el país, se han quedado en buenas intenciones.

En el marco de los Acuerdos de Paz, el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -- URNG -- el 31 de marzo de 1,995, suscribieron el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en el cual el Gobierno se comprometió a impulsar la reforma del sistema educativo con las características siguientes:

- a) "Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;
- b) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de las currícula y del calendario escolar y la

capacidad de proponer el nombramiento y la remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses educativos y culturales de las comunidades;

- c) Integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas, en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
- d) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles de la educación;
- e) Promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente;
- f) Incluir en los planes educativos contenidos que favorezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;
- g) Contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo;
- h) Perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda la población, especialmente de las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, generalizando su cobertura y promoviendo modalidades que faciliten el logro de los objetivos;
- i) Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la Reforma Educativa ". (9.11)

En el año 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz, que constituyen la base fundamental para la construcción de una Nación democrática y pluralista. En ellos se encuentran claramente definidos los compromisos que en materia educativa ha

asumido el Gobierno, para aumentar significativamente la inversión en áreas de salud, educación y trabajo. En el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se hace un señalamiento refiriéndose al Sector Educativo, el cual es esencial como parte de una estrategia de equidad y unidad nacional. Asimismo, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, también hace referencia a la transformación del Sistema Educativo en todos los niveles, por ejemplo lo citado en el numeral II, Derechos Culturales, literal G, Reforma Educativa numeral 2. (9.11)

El Gobierno de Guatemala por medio del Acuerdo Gubernativo No. 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997, constituyó la Comisión Paritaria para La Reforma Educativa, "con el objetivo de diseñar el modelo para la misma, que contemple las características establecidas en los Acuerdos de Paz". (4.13)

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa, publicó en el mes de julio de 1,998, el diseño de la Reforma Educativa, que contiene todas las propuestas presentadas por los diferentes grupos de la sociedad guatemalteca, lo que le da cierta legitimidad y representatividad, sin embargo, el diseño ha sido cuestionado y rechazado por algunos grupos de la sociedad civil, quienes aducen que su contenido, en alguna medida, no responde a las necesidades y expectativas de la población en el marco educativo, así como que en algunos aspectos no se cumple con las condiciones establecidas en los Acuerdos de Paz.

Entre las propuestas que la Comisión Paritaria recibió para conformar el Diseño de la Reforma Educativa, no se encuentra la opinión de los profesionales de la educación graduados en la Facultad de Humanidades de La Universidad de San Carlos de Guatemala, como un grupo específico, lo que se considera una limitante muy importante en el proceso de Reforma Educativa, porque la participación de estos profesionales, por sus conocimientos académicos y de la realidad social de Guatemala, sus experiencias en el campo de la educación, su relación y alto nivel de identificación con la problemática social, particularmente educativa, tienen la responsabilidad y la facultad de sugerir acciones que permitan orientar los procesos de desarrollo educativo del país, ante lo cual, se considera importante y necesario

plantear la interrogante de investigación siguiente : ¿ CUAL ES LA OPINIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN COLEGIADOS ACTIVOS GRADUADOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, EN CUANTO A LOS PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA REFORMA EDUCATIVA DE GUATEMALA?

1.4 ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación referidos a los programas para cada una de las áreas del diseño de la Reforma Educativa, así como las sugerencias de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, son aplicables a todos los sujetos, elementos y procesos curriculares del Sistema Educativo Nacional, en las diferentes áreas y sectores de los niveles educativos contemplados en la Ley de Educación Nacional Decreto No. 12-91 del Congreso de la República (12:91), por cuanto que se trata de un tema que comprende a toda la República tanto en los beneficios como en las responsabilidades.

1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION

Constituye una limitante de la investigación la subjetividad de la opinión emitida por los profesionales, es decir que el punto de vista, o lo que piensan sobre el tema, los factores limitantes, facilitadores, sugerencias y comentarios para facilitar el proceso, adolezca de veracidad , lo que podría distorsionar algunos datos y consecuentemente, los resultados de la misma.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA :

El Diseño de la Reforma Educativa contempla como ejes principales los siguientes:

- a) Vida en Democracia y Cultura de Paz: Expone la relación existente entre la sociedad, en un clima social, político, económico y cultural, en donde se orienta hacia el desarrollo integral de los ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades.

- b) Unidad en diversidad: Se enfatiza el derecho de cada persona y de cada Pueblo para conocer, valorar, respetar y promover su propia identidad cultural. Responde a una Guatemala cultural, lingüística y étnicamente diversa.

- c) Desarrollo integral sostenible: Es asociado con el mejoramiento constante y progresivo de la actividad humana en lo material, social, económico, educativo, político, cultural, artístico y moral.

- d) Ciencia y tecnología: Este eje está relacionado con la educación y con el perfeccionamiento de la persona, para lograr así, la formación integral. Hace uso de la ciencia y la tecnología, con el único propósito de ponerla al servicio del bien común.

El Diseño de la Reforma Educativa, indica que el Ministerio de Educación, en cuanto a la equidad educativa, ha proyectado alcanzar para el año 2003, de manera global en los niveles educativos los indicadores siguientes:

Cuadro No. 6 PROYECCIÓN DE EFICIENCIA INTERNA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2003

NIVEL	COBERTURA	PROMOCIÓN	REPITENCIA	DESERCIÓN
PRIMARIA	86.8	90.7	10.0	9.0
MEDIO BÁSICO	86.8	60.0	1.6	2.2
MEDIO DIVERSIFICAD O	86.8	70.0	1.0	3.0

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico 2000 del Ministerio de Educación

La Reforma Educativa contempla las áreas de transformación en los aspectos siguientes:

1. Técnico Pedagógico
2. Administrativo
3. Desarrollo de Recursos Humanos
4. Legal
5. Políticas Públicas
6. Económico Financiero
7. Idiomas
8. Cultural
9. Comunicaciones
10. Productividad
11. Infraestructura

El Diseño de la Reforma Educativa contiene las políticas organizadas en siete áreas, con sus estrategias y programas respectivos, así: (4:60-63)

Cuadro No. 7 DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

AREA	POLÍTICA
1. MOVILIZACIÓN SOCIAL	Planificación, implementación y seguimiento de la Reforma Educativa Legislación educativa Comunicación social Participación para la reforma Coordinación de la cooperación nacional e internacional
2. FINANCIERA	e) Incremento de la inversión educativa f) Eficiencia en la inversión educativa g) Fomento de la inversión para la eficacia y excelencia académica
3. TRANSFORMACION CURRICULAR	1. Fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible 2. Renovación curricular 3. Fomento de la calidad de la educación 4. Descentralización curricular 5. Fortalecimiento de la educación extraescolar 6. Desarrollo de valores
4. RECURSOS HUMANOS	Formación de recursos en función de demandas de la Reforma Educativa Educación permanente para personal en servicio Aprovechamiento óptimo de recursos humanos Política laboral y salarial (contratación, remoción, incentivos sociales y económicos) Reestructuración del sistema de recursos humanos
5. EQUIDAD	1. Cobertura de calidad

AREA	POLÍTICA
<p>MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD</p> <p>REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN</p>	<p>2. Igualdad de oportunidades</p> <p>3. Atención de población con necesidades educativas especiales</p> <p>4. Lucha contra la discriminación de género, étnica, social y geográfica</p> <p>5. Equidad en la inversión</p> <p>6. Alfabetización universal monolingüe y multilingüe</p>
	<p>Educación intercultural y multicultural para todos</p> <p>Fortalecimiento de la identidad de cada Pueblo y comunidad lingüística</p> <p>Promoción de la unidad en la diversidad</p> <p>Multilingüismo aditivo</p> <p>Coordinación y articulación</p> <p>Participación</p> <p>Estructura y organización</p> <p>Descentralización</p>

Fuente: Elaboración propia con datos del Diseño de Reforma Educativa

En congruencia con el Diseño de Reforma Educativa, el Ministerio de Educación estableció las políticas educativas, objetivos, actividades y el resultado esperado de cada una de ellas, entre las que están las siguientes:

1. Equidad
2. Interculturalidad
3. Calidad/Excelencia
4. Democratización
5. Sostenibilidad

El documento presentado por la Comisión Centroamericana para la Reforma Educativa: "Mañana es muy tarde" (15: 9), Programa de Reforma Educativa para América Latina 2000, indica que la educación de calidad, es el elemento que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano y lo transforma en un

agente productivo, capaz de enriquecer y mejorar su entorno, así como de colaborar pacífica y responsablemente con los demás.

La Universidad es una institución que plantea el desafío del Estado de dar respuesta a las demandas que la población guatemalteca manifiesta en los diferentes sectores, tal el caso de la Educación, en donde entre otros datos, sobresale el bajo nivel educativo, las altas tasas de analfabetismo, así como la escasa población que concluye sus estudios primarios y secundarios.

En esta forma, la educación superior desempeña un papel importante en el proceso educativo, dentro del mismo sistema educativo, debe articular con este, sus políticas educativas, la formación del profesorado, la preparación de personal especializado en las áreas que los subsistemas educativos formal y no formal necesitan. Esto exige establecer pactos académicos, que permitan analizar y evaluar lo que se tiene y cuáles serían los cambios que pueden contribuir mediante un proceso de investigación que mejore la práctica educativa y responda a las necesidades, intereses y expectativas de quienes demandan este servicio.

El sistema educativo necesita que se realicen ajustes importantes y trascendentales con la participación de los diferentes sectores, instituciones y sistemas involucrados en ello.

De acuerdo con la Conferencia de Jomtien que se celebró en junio de 1990 el Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, concluyó que existen preocupaciones comunes relacionadas con: (18:58)

- a) "La necesidad de aplicar política y prácticamente la noción de educación básica;
- b) La necesidad de encontrar más recursos para la educación básica;
- c) La necesidad de mejorar el reclutamiento, formación y condición social de docentes;

- d) La necesidad de perfeccionar la calidad de la educación para mejorar los resultados del aprendizaje;
- e) La necesidad de generalizar la evaluación de los resultados del aprendizaje;
- f) La necesidad de hacer mayor hincapié en la educación de las mujeres y niñas;
- g) La necesidad de poner la educación básica más al alcance de niños, jóvenes y adultos con problemas específicos;
- h) La necesidad de prestar más atención al desarrollo y mantenimiento de las capacidades de los adultos en materia de lectura, escritura y nociones de aritmética básica". (18-58)

La educación superior juega un papel importante no sólo para la formación de profesionales, sino que existe la necesidad de que estas instituciones mantengan un diálogo permanente del que emane el currículo escolar. La educación superior forma parte de los procesos de análisis y evaluación de los sistemas de educación en proceso de renovación. Esa renovación debe ir encaminada en el conjunto del sistema educativo a favor del desarrollo humano sostenible, por lo que deben adoptarse, como parte de sus funciones de servicio, el concepto de contribuir mediante asesoramiento, apoyo y cooperación a la formación de mujeres y niñas, respondiendo así a la equidad en el sistema educativo.

El trabajo universitario debe responder a las demandas de Guatemala como país, multiétnico, que requiere urgentemente la Paz, el desarrollo económico y social sostenible, el desarrollo político en el marco democrático de respeto a los

derechos humanos; el cuidado del ambiente y de apertura a las corrientes de globalización de los bloques internacionales.

La Universidad desempeña una función importante, no sólo como medio para apoyar y desarrollar los procesos de transmisión de valores y conocimientos generacionales, sino también como instrumento al servicio de las innovaciones que aplica tanto para reforzar la identidad guatemalteca, como para superar la calidad de los procesos e incorporar ciencia y tecnología contemporánea al desarrollo del país vinculando su trabajo universitario con los sectores productivos.

La génesis de la Reforma Educativa desde la perspectiva sociopolítica está contenida en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, firmado por el Gobierno de Guatemala y por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, en México, D.F. el 31 de marzo de 1995, en donde se expresa " El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal incluyendo dentro de las currícula nacionales concepciones educativas mayas." (9 : 12).

El Gobierno se comprometió a impulsar una Reforma Educativa con las características siguientes:

- a) Descentralizada y regionalizada, para responder a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales:
- b) Considerar a las comunidades y a las familias como fuentes de educación dándole el papel protagónico en la gestión educativa;

- c) Integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas en los componentes filosóficos científicos artísticos, pedagógicos históricos, lingüísticos y político-sociales;
- d) Ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a todos los niveles educativos;
- e) Promover el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades;
- f) Impulsar y fortalecer la unidad nacional en el respeto a la diversidad cultural;
- g) Incorporar personal bilingüe en las diferentes instancias y niveles de la administración del sistema educativo;
- h) Procurar el cumplimiento al mandato constitucional de brindar educación para todos, particularmente a la población más vulnerable. (9.12)

2.2 LA REFORMA EDUCATIVA SEGUN EL DOCUMENTO UCA-PREAL-FORD

La Reforma Educativa según el documento de UCA-PREAL-FORD, como proceso social se inició en Guatemala en 1986, con acciones externas e internas al sistema educativo. Entre las acciones internas es importante señalar, el proceso político de democratización gestado en 1983 que propició transformaciones en la sociedad y que repercutieron en el sistema educativo, asimismo, la concepción de un Estado de Derecho que cobró vigencia con la Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985 que habilitó condiciones para el ejercicio de los Derechos Humanos, entre ellos la educación que fue demandada por grupos poblacionales marginados con altos niveles de analfabetismo y carentes de educación primaria. También los medios de comunicación masiva encontraron espacios para divulgar información y crear 3. opiniones pluralistas ideológicas, con relación a los intereses poblacionales, entre estos grupos se contaba los indígenas más desposeídos y que por muchos años carecían de expresión. Todo ello incidió de manera directa en el área educativa. (7:65).

Entre los factores internos al sistema educativo mismo, cabe señalar la Ley de Educación promulgada en 1,976, en la cual se incluye un sistema educativo descentralizado, regionalizado y participativo, que a pesar de no cumplirse, denota un modelo educativo transformado y que sirvió como uno de los fundamentos legales para que a partir de 1,986 se iniciara el proceso de Regionalización del Sistema Educativo.

Las acciones realizadas para mejorar el Sistema Educativo no pueden calificarse como componentes de una Reforma Educativa Integral, por cuanto que éstas no corresponden a un marco legal específico ni a un plan global de desarrollo, sino que responden a cierta voluntad de satisfacer deficiencias del Sistema Educativo y que coinciden con la apertura de un proceso democrático del país.

En este proceso inciden factores favorables y desfavorables. Entre los favorables, están: el inicio del proceso democrático a partir de 1,985, el establecimiento de la paz, que permitió procesos de participación de la sociedad civil, la alternabilidad en el poder y el establecimiento de la Comisión Paritaria y Consultiva para la Reforma Educativa.

Entre los factores desfavorables debe señalarse la cultura de resistencia al cambio del personal administrativo y docente, amparado en la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, los niveles salariales que no satisfacen las necesidades de dicho personal, la poca o nula credibilidad en las decisiones de las autoridades educativas, producto de la falta de continuidad en las acciones que se emprenden y fundamentalmente la falta de un auténtico liderazgo del Ministerio de Educación como ente Rector de la Educación Nacional, la ineficiente e ineficaz práctica en la búsqueda de consensos, como producto de la inexperiencia democrática, que prefiere la imposición al diálogo y conciliación.

Noel McGinn en el documento Planificación y Desarrollo (10 : 28) en relación a las reformas educativas indica: "que la Reforma Educativa no consiste simplemente en

efectuar ajustes menores en el funcionamiento del sistema, sino que también implica cambios fundamentales en su estructura, proceso, contenido”, por lo que es importante considerar los puntos siguientes: (10 : 28)

1. “La Reforma Educativa como un proceso normal, surgió desde que se creó el primer sistema educativo, ya que en ese momento nació el deseo de reformarlo, lo que implica que una reforma es seguida por otra, de donde los ciclos de las reformas pueden ser extensos, hasta de 90 años, pero generalmente son de 20 o 30, además debe agregarse que la presión social por las Reformas Educativas es casi constante en la mayoría de las regiones del mundo, sin excluir a Latinoamérica”.
(10 : 28)

Para algunos la preocupación constante por la calidad del sistema educativo, significa que algo está mal y que cuando no se está logrando la mayoría de las metas de la reforma existe fracaso, sin considerar que el proceso de reforma requiere tiempo y energía, que desgasta la voluntad política y que por lo tanto no debe efectuarse con frecuencia, es preferible diseñar un sistema educativo que funcione por un período largo.

La Reforma Educativa es un signo de compromiso que tiene la sociedad con la educación, mediante ésta se identifican otras metas que demandan un nuevo sistema educativo, nuevas metas, porque la educación debe ajustarse a las transformaciones en el mundo. Además, los cambios en la tecnología en la base de los conocimientos de la humanidad requieren modificaciones de valores y destrezas, por lo que la forma de organización y contenido de la educación es esencial y permanente.

2. “A veces no se logran los objetivos de la reforma, porque no hay ninguna implementación, a veces hay implementación, pero es inadecuada. En algunos casos la implementación es adecuada pero no responde a los objetivos y entonces puede que haya implementación, que sea adecuada, que responda a los objetivos,

pero las metas ya han cambiado, por lo que es necesario iniciar una nueva reforma".

(10 : 28)

3. "Las Reformas Educativas son más difíciles que otras reformas, porque la educación es un tema central de la sociedad y en consecuencia un espacio natural para el conflicto político, asimismo los resultados de la educación son complejos, no sólo porque se incrementa el conocimiento, sino porque también se modifican los valores, aumentan las destrezas y se desarrollan sensibilidades emocionales, y cambios que afectan a nivel individual y grupal, si bien existen investigaciones sobre como enseñar bien, sobre que debe hacer el maestro para que el alumno aprenda, eso se sabe y se puede aconsejar; pero lo que no se conoce es como lograr que el docente ponga en práctica estas experiencias en el aula, desde esta perspectiva las Reformas Educativas son más complicadas que las de otros sectores, porque requieren cambios fundamentales, no sólo en las conductas, sino en los valores de quienes las implementan, considerando que la educación es un proceso de transformación del ser humano" . (10:29)

4. "Para lograr algún nivel de satisfacción en la implementación de las reformas educativas, McGinn considera que es importante entender quién se interesa por la reforma y tratar de establecer cierta compatibilidad con los grupos, dado que en muchos casos las metas son diferentes; también es necesario establecer una visión de futuro ideal que pueda ser compartida con todos los grupos que facilite la formulación de metas o megametas comunes para un futuro distante, debe también desarrollarse un consenso acerca de los aspectos generales de la reforma, evitar discusiones sobre asuntos técnicos, asumir un lenguaje comprensivo que permita la participación de todos, recordar que entre más sencillo es el proyecto de la reforma, mayor es la probabilidad de ser aprobado e implementado, debe involucrarse a los ejecutores de la implementación de la reforma, o sea los maestros, porque ellos conocen más que los administradores o políticos, cómo impartir educación".(10:29)

5. " A los maestros debe incrementárseles su sentido de pertenencia al proceso y que los comprometa con la Reforma Educativa. No debe descuidarse el respaldo político y financiero. Es recomendable postergar cualquier evaluación de la reforma en tanto no se haya logrado algún éxito, ya que el mayor adversario de las reformas es su evaluación temprana, tomando en cuenta que los cambios en los valores y prácticas requieren periodos de tiempo largos ". (10:29)

2.3 DIALOGOS Y CONSENSOS PARA LA REFORMA EDUCATIVA

En el año 2000 el Ministerio de Educación, realizó los Diálogos y Consensos para la Reforma Educativa , cuyos objetivos son : 1) Elaborar una agenda nacional de los temas relevantes de la educación partiendo de la participación de la sociedad guatemalteca y 2) conformar un sistema de consejos de educación como la estructura permanente de vincular a la comunidad educativa y a la sociedad civil en las acciones de la Reforma Educativa. (12:15)

El documento Diálogo y Consenso Departamental para la Reforma Educativa contiene la sistematización de la información departamental de las mesas de diálogo acerca de las trece preguntas básicas siguientes: (21:7)

- 1.¿ Cuáles son las cinco necesidades educativas más importantes del departamento?.
- 2.¿ Qué debe hacer el gobierno, particularmente el Ministerio de Educación para resolver los problemas educativos del departamento ?.
3. ¿ Qué debe hacer la iniciativa privada (ONGs y empresas) para resolver los problemas educativos del departamento ?.
- 4.¿ Cómo hacer para que se viva la multiculturalidad y la interculturalidad en el centro educativo?

- 5.¿ Cómo hacer para que se viva la Cultura de paz en el centro educativo ?.
- 6.¿ Cómo hacer para que se viva la democracia en el centro educativo ?
- 7.¿ Cómo hacer para que en el centro educativo se respeten los Derechos Humanos y se promueva el cumplimiento de responsabilidades?
- 8.¿ Cómo promover la educación para el trabajo en el centro educativo?
- 9.¿ Cómo hacer para que se promueva el civismo en el centro educativo?
- 10.¿Cómo hacer para promover la vivencia de los valores en el centro educativo?
11. ¿ Cómo hacer para promover la equidad de género en el centro educativo?
- 12.¿ Cómo promover la educación ambiental en el centro educativo ?
- 13.¿ Que más se debe aprender y enseñar en el centro educativo?

Esta es una de las últimas acciones realizadas en este proceso y constituye un elemento facilitador de la puesta en marcha de los programas de la Reforma. Los resultados de la actividad se considera que constituyen un punto de partida para reorientar los procesos de planificación y seguimiento de la Reforma Educativa. (Boletín del Instituto de Lingüística y Educación. URL).

La Reforma Educativa constituye un instrumento mediante el cual la sociedad guatemalteca, particularmente los maestros emiten diferentes opiniones y comentarios favorables o desfavorables desde los diferentes puntos de vista, lo que evidencia desconocimiento de los marcos conceptuales, operacionales y políticos que fundamentan dicha Reforma.

CAPÍTULO III

PROPÓSITOS DE LA INVESTIGACION

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Determinar cuál es la opinión de los Profesionales de la Educación colegiados activos, graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto a los indicadores de credibilidad y efectividad de las áreas programas considerados como los componentes básicos del Diseño de Reforma Educativa así como los factores limitantes y sugerencias para el desarrollar el proceso de la misma.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

3.2.1 Lograr que los Profesionales de la Educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades, participen en el proceso de en el proceso de Reforma Educativa, por medio de su opinión, en a lo que debe mejorarse para adecuar los contenidos de la Refroma.

3.2.2 Establecer la opinión de los Profesionales de la Educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, en cuanto al acuerdo, aceptación, congruencia, necesidad Relevancia y factibilidad que otorgan a cada uno de los programas contemplados en el Diseño de la Reforma Educativa, elaborados por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa.

3.2.3 Establecer la opinión de los Profesionales de la Educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos acerca de los factores limitantes, facilitadores y sugerencias que coadyuven en el proceso de ejecución de la Reforma Educativa.

3.2.4 Proponer una guía de acciones para mejorar la Reforma Educativa, considerando las opiniones de los Profesionales de Educación colegiados colegiados activos, graduados en la Facultad de Humanidades en la

3.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL

Emitir opinión por escrito acerca de los programas que contiene cada una de las áreas el diseño de la Reforma Educativa aplicando los indicadores siguientes:

1. Totalmente de acuerdo
 2. Parcialmente de acuerdo
 3. Totalmente en desacuerdo
 4. Adecuado
 5. Congruente
 6. Necesario
 7. Relevante
- Factible

3.4 INSTRUMENTO DE MEDICION :

Para la recopilación de información, se utilizó una escala de opinión, la cual contempla los programas establecidos en el diseño de la Reforma Educativa, en relación a los cuales se solicitó que cada uno exprese el nivel de acuerdo o desacuerdo, también de que manera califica cada programa, es decir si los considera, adecuados, congruentes, necesarios, relevantes y factibles de acuerdo a la realidad nacional, asimismo, se pide que anote los factores que consideran limitantes, facilitadores y sugerencias para la implementación y desarrollo de la Reforma Educativa.

El instrumento se aplicó a los profesionales colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en sus respectivas sedes de trabajo y durante el horario correspondiente (anexo).

CAPÍTULO IV

RECOPIACIÓN DE DATOS

4.1 POBLACIÓN

Para el objeto de esta investigación, la población está constituida por 400 Profesionales de la Educación graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, que tienen formación universitaria a nivel de Pregrado, (Profesorado en Enseñanza Media), Grado (Licenciatura) o Postgrado (Maestría o Doctorado), que se encuentran colegiados activos, que tienen domicilio en el Departamento de Guatemala, y que prestan servicios docentes, técnicos o administrativos, en la Universidad de San Carlos, en el Ministerio de Educación y en instituciones privadas nacionales o extranjeras, externas a la Universidad de San Carlos.

4.2 MUESTRA

Del total de la población conformada por 400 profesionales de la educación graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se encuentran colegiados activos, vecinos del Departamento de Guatemala, se calculó una muestra representativa del 10%, cuyos sujetos reúnen las condiciones y características de la población total; el criterio para la estratificación fue la unidad de trabajo y la cantidad de sujetos para cada estrato, se calculó de manera directamente proporcional al número de profesionales que prestan sus servicios en las unidades, relacionadas al quehacer educativo y particularmente de alguna manera vinculados al Proceso de Reforma Educativa.

Para el logro de los objetivos del estudio, el mayor porcentaje de referentes lo conforman los profesionales que laboran en la Universidad de San Carlos, con el

60%, distribuidos en tres grupos con igualdad numérica, los que laboran en la Facultad de Humanidades, los que laboran en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) y los que trabajan en oficinas centrales de la USAC, cada grupo con 20%. Para los profesionales que laboran en el Ministerio de Educación, se calculó el 20% en dos grupos, cada uno con 10%, los que trabajan en la planta central y los que trabajan en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala. Finalmente se calculó otro grupo equivalente al 20 %, conformado con profesionales que laboran en oficinas privadas externas a la USAC y al Ministerio de Educación, pero que realizan actividades educativas relacionadas a las políticas educativas actuales. La selección de los sujetos de investigación, se hizo al azar.

Cuadro No. 8 ESTRATIFICACIÓN DE LA MUESTRA

INSTITUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	FACULTAD DE HUMANIDADES	10	20
	EFPEM	10	20
	OTRAS OFICINAS DE LA USAC	10	20
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PLANTA CENTRAL	5	10
	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL	5	10
OFICINAS EXTERNAS A LA USAC Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN		10	20
TOTAL		50	100

Fuente: Elaboración propia con datos de los instrumentos aplicados.

4.3 TÉCNICA DE RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la recopilación de la información se utilizó la técnica de la encuesta, en la cual se aplicó un cuestionario tipo escala de Likert, complementado con preguntas abiertas, el cual fue previamente validado por medio de aplicación piloto y también por juicio de expertos. Los reactivos cerrados permiten explorar la opinión de los referentes en cuanto al nivel de acuerdo, así como la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas de las áreas establecidas en el Diseño de la Reforma Educativa; las preguntas complementarias abiertas, recogen la opinión de los referentes, en cuanto a los factores limitantes, facilitadores, sugerencias y comentarios en relación al proceso de la Reforma Educativa.

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan por medio de cuadros, tablas, gráficas y de manera descriptiva los resultados cuantitativos obtenidos por medio del instrumento de opinión aplicado a Profesionales de Educación, colegiados activos graduados de la Facultad de Humanidades, acerca de las áreas y programas que contiene el Diseño de la Reforma Educativa, así como los factores limitantes, factores facilitadores, sugerencias y comentarios acerca del proceso de la misma.

5.1 REFERENTES

Profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala que laboran en unidades de la Universidad de San Carlos, en el Ministerio de Educación y en otras unidades afines a la educación.

Cuadro No. 9 PROFESIONALES ENCUESTADOS SEGÚN NIVEL ACADEMICO Y UNIDAD DONDE LABORAN

UNIDAD	PEM	LIC.	MAESTRI A	TOTAL
Fac. de Humanidades, USAC	0	7	3	10
EFPEM, USAC.	0	7	3	10
Oficinas internas, USAC	0	6	4	10
Planta Central, Mineduc.	4	1	0	05
DDEG, Mineduc.	0	5	0	05
Oficinas externas USAC.	0	8	2	10
TOTAL	4 = 8 %	34 =68 %	12 =24 %	50 = 100 %

Fuente:Elaboración propia con datos del cuestionario aplicado

El cuadro anterior indica que del 100 % de los profesionales encuestados, el 68% tienen el grado académico de Licenciado, en tanto que el 2% tienen Maestría y el 8 % Profesorado de Enseñanza Media, de donde se establece que la mayoría de referentes son licenciados, lo cual garantiza la idoneidad de las respuestas del cuestionario aplicado.

5.2 INSTRUMENTO:

Para recopilar información se aplicó un cuestionario de opinión en el cual se solicita inicialmente anotar el nivel académico del referente, a continuación anotar su opinión en cuanto a si está totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo o totalmente en desacuerdo, así como si considera adecuado, congruente, necesario, relevante y factible cada uno de los programas de las áreas del Diseño de la Reforma Educativa, finalmente se requiere anotar su opinión en cuanto a los factores que considera limitantes y facilitadores del proceso de la reforma y también las sugerencias y comentarios acerca de dicho proceso. Anexo No. 10.

5.3 CÓDIGOS, CUADROS, TABLAS Y GRÁFICAS

Para facilitar la lectura e interpretación de los resultados se presenta un cuadro que contiene los códigos (números) de cada área y de cada programa del Diseño de la Reforma Educativa, así el No.1 corresponde al área No.1, que en este caso es Movilización Social, y con el número 1.1.se identifica el programa 1 que es Inducción y Capacitación a entidades vinculadas con la realización de la Reforma Educativa, que corresponde a dicha área, en este sentido cada área tiene su número y en los programas el primer número corresponde al área y el segundo al correlativo de programas de cada área. (Cuadro No. 10).

Utilizando los códigos indicados se presentan cuadros, tablas y gráficas con datos absolutos y porcentuales de los indicadores de opinión de los referentes, acerca de los programas en cada una de las áreas, asimismo, se presenta para cada una y para el total de las áreas, el promedio de los resultados de los indicadores, tanto

por cada uno de los referentes como de todos en conjunto, para comprender el comportamiento de la opinión, a nivel específico como general. En esta forma los referentes, son profesionales que laboran en: 1. Facultad de Humanidades, 2. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, 3. Otras oficinas de la Universidad de San Carlos, 4. Planta Central del Ministerio de Educación, 5. Dirección Departamental de Educación y 6. Oficinas externas a la Universidad de San Carlos y al Ministerio de Educación.

5.4 RESULTADOS

Los resultados obtenidos mediante la investigación, se presentan utilizando los códigos que aparecen en el cuadro No. 10 que identifican las áreas y programas del Diseño de la Reforma Educativa. En los cuadros números 11 al 23 aparecen los resultados de opinión de las preguntas cerradas y en las tablas y gráficas números del 8 al 14 los resultados de las preguntas complementarias abiertas así como la síntesis de los resultados por áreas y programas .

5.4.1 OPINIÓN DE LOS REFERENTES EN TODAS LAS ÁREAS

5.4.1.1 PREGUNTAS CERRADAS

En los cuadros No. 11,12, 13, 14, 15 y 16 se presenta el comportamiento de la opinión de los referentes en los programas en cada una de las áreas de la Reforma Educativa, porcentualmente el promedio de las opiniones de los programas en cada área y para cada indicador, de la manera siguiente:

- a) Profesionales que laboran en la Facultad de Humanidades: No menos del 72% están totalmente de acuerdo en todos los programas y áreas del Diseño de la Reforma Educativa . En cuanto a si los programas de cada una de las áreas son adecuados, congruentes, necesarios, relevantes y factibles de realización, solamente el área de multiculturalidad e interculturalidad alcanzó el 57%, en tanto que en todas las demás la máxima calificación fue del 50% y la mínima de 23 % en cuanto a la relevancia de los programas en el área de reestructuración y modernización. Cuadro No. 11.

acuerdo, y los indicadores de adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad los califican entre el 0 y el 63 %, destaca la factibilidad del área de reestructuración y modernización, que fue calificada con el 63%. Cuadro No. 16.

CUADRO No. 10

CÓDIGOS DE ÁREAS, PROGRAMAS E INDICADORES UTILIZADOS EN EL INSTRUMENTO DE OPINIÓN ACERCA DE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA, APLICADO A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN GRADUADOS EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.

ÁREA	PROGRAMAS
1. MOVILIZACIÓN SOCIAL	1.1 Inducción y capacitación a entidades vinculadas con la realización de la Reforma Educativa.
	1.2 Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación Maya y de otras organizaciones indígenas y no indígenas vinculadas con el sector educación.
	1.3 Formación para la apertura, adaptación y generalización de cambios para toda la población.
	1.4 Formación para el trabajo en equipo, el desarrollo de alianzas estratégicas y la responsabilidad compartida.
2. FINANCIERA	2.1 Fortalecimiento y ampliación del programa de educación fiscal para la población de los sectores públicos y privados.
	2.2 Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la comunidad en proyectos locales de infraestructura.
3. TRANSFORMACIÓN CURRICULAR	3.1 Educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana.
	3.2 Educación multicultural e intercultural.
	3.3 Educación en medio ambiente y desarrollo sostenible.
	3.4 Carreras técnicas para la productividad (pesca, navegación, artesanía, pequeña industria y prestación de servicios).
	3.5 Desarrollo de programas de capacitación para la gestión, la organización, la participación, la toma de decisiones y el desarrollo social.

CONTINUACION CUADRO No. 10

	3.6 Programas específicos para niños, jóvenes y adultos.
	3.7 Desarrollo de programas de planificación, desarrollo y evaluación del currículo.
	3.8 Diseño y desarrollo de modalidades desescolarizadas para niños, niñas, jóvenes y adultos.
	3.9 Fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.
4. RECURSOS HUMANOS	4.1 Formación de profesionales indígenas.
	4.2 Formación de personal con especialidades según la Reforma Educativa.
	4.3 Nivelación y profesionalización de promotores y Personal empírico.
	4.4 Modalidades de educación permanente y por Especialidades.
	4.5 Desarrollo de una cultura de servicio en todo el personal.
	4.6 Desarrollo de programa de mejoramiento de las condiciones laborales.
5. EQUIDAD	5.1 Desarrollo de programas de atención a Pueblos Indígenas, áreas rurales y marginales y mujeres.
	5.2 Desarrollo de programas para excombatientes de la URNG y del Ejército.
	5.3 Programas específicos para dar respuesta a necesidades de grupos menos favorecidos y con énfasis en comunidades lingüísticas desatendidas.
	5.4 Programas específicos dirigidos a viudas, huérfanos y otras víctimas del conflicto armado interno.
	5.5 Formación de personal especializado en áreas de educación especial.
	5.6 Formación técnica y ocupacional para discapacitados.

CONTINUACIÓN CUADRO No. 10

	5.7 Desarrollo de programas de apoyo a población indígena, mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención educativa.
	5.8 Alfabetización con enfoque integral .
	5.9 Formación de personal bilingüe.
6. MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD	6.1 Capacitación de recursos humanos en interculturalidad.
	6.2 Desarrollo de la autoestima individual, local, regional y nacional.
	6.3 Fortalecimiento de la valoración y respeto de las habilidades y potencialidades individuales.
	6.4 Pluralismo y convivencia intercultural solidaria.
	6.5 Revitalización y rescate de idiomas indígenas.
	6.6 Fortalecimiento de la enseñanza de idiomas indígenas.
	6.7 Fortalecimiento de programas y metodologías para la enseñanza del castellano como segunda lengua.
7. REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN	7.1 Desarrollo de planes conjuntos con las Universidades, sector privado, Consejos de Desarrollo y otros sectores de Gobierno.
	7.2 Fortalecimiento de articulación y coordinación intrainstitucional Del Ministerio de Educación.
	7.3 Articulación de esfuerzos educativos entre al Ministerio de Educación, las Municipalidades y otros Ministerios.
	7.4 Mecanismos de articulación con los Medios de Comunicación, Agencias de Cooperación y Consejo de Educación Maya (CENEM).

Elaboración propia con datos del Diseño de Reforma Edcativa.

REFERENCIAS TA : totalmente de acuerdo, PA: parcialmente de acuerdo, DA: parcialmente de acuerdo, A: adecuado, C: congruente, N: necesario, R: relevante y F: factible.

CUADRO NO.11
V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINIÓN
REFERENTES A: 1. PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA FACULTAD
DE HUMANIDADES, OFICINAS CENTRALES, GUATEMALA.

RESULTADOS DE OPINIÓN

Área	Programa	TA		PA		TDA		A		C		N		R		F		
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
1	1.1	7	70	3	30	0	0	4	40	4	40	6	60	3	30	6	60	
	1.2	8	80	2	20	0	0	3	30	4	40	3	30	2	20	2	20	
	1.3	7	70	3	30	0	0	3	30	2	20	5	50	3	30	7	70	
	1.4	9	70	1	10	0	0	4	40	4	40	4	40	3	30	5	50	
	P	7.3	73	23	0	0	35	35	5	35	5	35	8	45	28	50	50	50
		2.1	9	90	1	10	0	0	5	50	3	30	5	50	8	80	7	70
		2.2	8	80	2	20	0	0	1	10	3	30	5	50	1	10	6	60
	3	3.1	8	85	15	0	0	0	2	20	3	30	3	30	2	20	3	30
		3.2	7	70	2	20	0	0	2	20	3	30	3	30	2	20	3	30
3.3		8	80	2	20	0	0	2	20	2	20	6	60	3	30	3	30	
3.4		8	70	2	20	0	0	3	30	2	20	6	60	4	40	3	30	
3.5		7	70	3	30	0	0	1	10	3	30	5	50	2	20	3	30	
3.6		9	90	1	10	0	0	4	40	3	30	4	40	2	20	3	30	
3.7		6	60	4	40	0	0	5	50	3	30	4	40	2	20	3	30	
3.8		8	80	2	20	0	0	3	30	3	30	3	30	2	20	2	20	
3.9		5	50	3	30	0	0	3	30	4	40	4	40	4	40	3	30	
4	4.1	7	72	24	0	0	0	28.9	29	29	44	44	27	27	33	33		
	4.2	7	70	2	20	1	10	4	40	3	30	4	40	3	30	4	40	
	4.3	8	80	1	10	1	10	4	40	4	40	4	40	2	20	6	60	
	4.4	7	70	3	30	0	0	4	40	4	40	5	50	4	40	5	50	
	4.5	7	80	1	10	2	20	4	40	4	40	5	50	4	40	5	50	
	4.6	6	60	2	20	2	20	4	40	4	40	5	50	3	30	5	50	
	P	5.1	7	70	1	10	2	20	4	40	4	40	5	50	4	40	5	50
		5.2	6	60	2	20	2	20	3	30	4	40	4	40	3	30	5	50
		5.3	7	70	3	30	0	0	4	40	5	50	6	60	4	40	4	40
5.4		8	80	2	20	0	0	4	40	6	60	6	60	0	0	6	60	
5.5		8	80	2	20	0	0	5	50	5	50	6	60	0	0	6	60	
5.6		8	80	2	20	0	0	6	60	4	40	7	70	4	40	7	70	
5.7		7	70	3	30	0	0	4	40	5	50	6	60	4	40	5	50	
5.8		6	60	2	20	2	20	4	40	6	60	6	60	4	40	5	50	
5.9		8	80	2	20	0	0	5	50	4	40	7	40	4	40	5	50	
6	6.1	8	72	21	6.7	4.3	4.3	48	48	51	51	32	32	47	47	8	8	
	6.2	8	80	2	20	0	0	4	40	5	50	5	50	4	40	6	60	
	6.3	8	80	2	20	0	0	3	30	5	50	5	50	4	40	7	70	
	6.4	7	70	3	30	0	0	3	30	6	60	4	40	4	40	7	70	
	6.5	9	90	1	10	0	0	3	30	4	40	3	30	5	50	5	50	
	6.5	9	90	1	10	0	0	3	30	4	40	5	50	3	30	6	60	
	6.6	8	80	2	20	0	0	3	30	5	50	5	50	3	30	5	50	
	6.7	8	80	2	20	0	0	3	30	5	50	5	50	3	30	4	40	
	7	7.1	8	81	19	0	0	0	31.4	31.4	47	47	46	46	34	34	57.1	57.1
7.2		8	80	2	20	0	0	4	40	4	40	5	50	3	30	4	40	
7.3		9	90	2	20	0	0	3	30	5	50	5	50	3	30	4	40	
7.4		9	90	1	10	0	0	4	40	5	50	5	50	0	0	4	40	
P		7.4	8	80	2	20	0	0	3	30	7	30	7	30	3	30	4	40
		8.3	8	83	18	0	0	0	35	35	43	43	55	55	23	23	40	40

Fuente: Cuestionario de opinión. P= promedio

CUADRO No.12
V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINIÓN
REFERENTES 2. PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA ESCUELA DE
FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Area	Programa	TA		PA		TDA		A		C		R		F			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
1	1.1	6	60	4	40	0	0	4	40	4	40	4	40	1	10	4	40
	1.2	6	60	4	40	0	0	1	10	5	50	1	10	5	50	1	10
	1.3	7	70	2	20	1	10	1	10	1	10	1	10	1	10	0	0
	1.4	4	40	3	30	2	20	1	10	2	20	1	10	2	20	1	10
			58		33		10		20		28		20		20		17.5
2	2.1	4	40	3	30	3	30	2	20	3	30	3	30	4	40	4	40
	2.2	6	60	4	40	0	0	7	70	1	10	1	10	6	60	1	10
		50		35		15		45		20		20		50		25	
3	3.1	7	70	2	20	1	10	7	70	2	20	1	10	3	30	3	30
	3.2	7	70	3	30	0	0	3	30	1	10	6	60	3	30	0	0
	3.3	7	70	3	30	0	0	4	40	1	10	0	0	6	60	0	0
	3.4	7	70	3	30	0	0	4	40	1	10	8	80	1	10	3	30
			70		30		0		50		40		40		30		20
4	4.1	8	80	1	10	2	20	4	40	4	40	6	60	7	70	1	10
	4.2	7	70	1	10	2	20	4	40	4	40	5	50	5	50	1	10
	4.3	6	60	3	30	1	10	4	40	6	60	5	50	5	50	4	40
	4.4	7	70	3	30	0	0	4	40	6	60	3	30	1	10	4	40
			70		10		20		50		40		50		40		50
P	4.6	6	60	2	20	2	20	5	50	5	50	9	90	5	50	5	50
		68		18		13		38		32		55		45		33.3	
	5.1	6	60	1	10	3	30	4	40	3	30	6	60	1	10	1	10
	5.2	7	70	1	10	2	20	4	40	1	10	4	40	4	40	0	0
			60		30		10		40		30		60		10		40
P	5.3	6	60	3	30	1	10	4	40	3	30	6	60	1	10	4	40
	5.4	8	80	2	20	0	0	1	10	5	50	5	50	1	10	1	10
	5.5	7	70	2	20	1	10	1	10	4	40	4	40	3	30	4	40
	5.6	8	80	2	20	0	0	4	40	4	40	6	60	2	20	2	20
			80		20		0		10		60		60		10		60
P	5.7	8	80	2	20	0	0	1	10	6	60	6	60	4	40	1	10
	5.8	8	80	1	10	1	10	1	10	5	50	5	50	4	40	1	10
	5.9	8	80	2	20	0	0	1	10	1	10	4	40	3	30	1	10
		73		18		8.9		23		36		51		27		22.2	
	6.1	8	80	2	20	0	0	4	40	6	60	7	70	7	70	3	30
6	6.2	8	80	2	20	0	0	1	10	4	40	8	80	4	40	4	40
	6.3	8	80	2	20	0	0	1	10	1	10	8	80	1	10	4	40
	6.4	6	60	1	10	3	30	1	10	4	40	6	60	1	10	4	40
	6.5	7	70	1	10	2	20	3	30	1	10	8	80	1	10	3	30
			70		10		20		30		10		80		10		30
P	6.6	5	50	4	40	1	10	2	20	3	30	4	40	4	40	5	50
	6.7	5	50	2	20	3	30	4	40	1	10	7	70	5	50	1	10
		67		17		16		21		26		76		33		34.3	
7	7.1	7	70	2	20	1	10	1	10	4	40	7	70	1	10	4	40
	7.2	6	60	2	20	2	20	1	10	4	40	6	60	5	50	5	50
	7.3	7	70	1	10	2	20	1	10	5	50	7	70	4	40	5	50
P	7.4	7	70	2	20	1	10	4	40	7	70	4	40	4	40	4	40
		68		18		15		10		35		68		35		45	

Fuente: Cuestionario de opinión. P= promedio

CUADRO No. 13
V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINIÓN
REFERENTES :3. PROFESIONALES QUE LABORAN EN OFICINAS
CENTRALES DE LA USAC.

Área	Programa	RESULTADOS DE OPINIÓN																							
		TA		PA		TDA		A		C		N		R		F									
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%								
1	1.1	6	60	4	40	0	0	3	30	4	40	5	50	0	0	5	50								
	1.2	6	60	3	30	1	10	0	0	5	50	3	30	4	40	3	30								
	1.3	7	70	3	30	0	0	3	30	2	20	6	60	0	0	3	30								
	1.4	3	30	6	60	1	10	3	30	0	0	4	40	0	0	4	40								
			55	55	40	40	5	23	28	28	30	6	60	4	40	10	10								
2	2.1	3	30	4	40	3	30	3	30	0	0	7	70	3	30	5	50								
	2.2	7	70	3	30	0	0	3	30	4	40	6	60	4	40	5	50								
			50	50	35	35	15	30	20	20	65	35	35	35	40	40									
3	3.1	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	5	50	4	40	4	40								
	3.2	7	70	3	30	0	0	0	0	4	40	6	60	6	60	0	0								
	3.3	8	80	2	20	0	0	0	0	2	20	5	50	2	20	4	40								
	3.4	10	100	0	0	0	0	0	0	4	40	6	60	3	30	6	60								
			10	100	0	0	0	0	0	0	4	40	6	60	3	30	6	60							
4	4.1	10	100	0	0	0	0	0	0	3	30	4	40	3	30	5	50								
	4.2	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	5	50	0	0	5	50								
	4.3	7	70	3	30	0	0	0	0	3	30	7	70	3	30	5	50								
	4.4	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	8	80	0	0	7	70								
			6	60	3	30	1	10	0	0	2	20	7	70	4	40	0	0							
5	5.1	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	8	80	2	20	5	50								
	5.2	6	60	4	40	0	0	1	10	0	0	7	70	0	0	6	60								
	5.3	6	60	2	20	2	20	0	0	2	20	5	50	0	0	7	70								
	5.4	3	30	4	40	3	30	0	0	2	20	7	70	4	40	5	50								
			6	60	4	40	0	0	0	0	3	30	5	50	5	50	3	30							
6	6.1	8	80	3	30	0	0	0	0	0	0	4	40	2	20	0	0								
	6.2	8	80	2	20	0	0	0	0	0	0	5	50	5	50	4	40								
	6.3	8	80	4	40	0	0	0	0	0	0	8	80	0	0	5	50								
	6.4	6	60	4	40	0	0	0	0	0	0	8	80	0	0	5	50								
			6	60	4	40	0	0	3	30	0	0	7	70	0	0	5	50							
7	7.1	5	50	2	20	2	20	0	0	3	30	6	60	4	40	5	50								
	7.2	5	50	2	20	0	0	0	0	0	0	6	60	3	30	7	70								
	7.3	6	60	2	20	0	0	0	0	0	0	6	60	3	30	7	70								
	7.4	6	60	4	40	0	0	0	0	0	0	6	60	4	40	4	40								
			6	60	4	40	0	0	0	0	0	6	60	4	40	4	40								
P				55	55	43	43	3	3	0	0	45	45	25	25	38	38								

Fuente: Cuestionario de opinión. P= promedio

CUADRO No. 14
V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINION
REFERENTES A PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA
PLANTA CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

Area	Programa	RESULTADOS DE OPINION																
		TA		PA		TDA		A		C		N		R		F		
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
1	1.1	5		100	0	0	0	0	0	0	0	3	60	2	40	1	20	0
	1.2	2		40	3	60	0	0	0	0	1	20	3	60	1	20	0	
	1.3	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0	
	1.4	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0	
P	2.1	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0	
	2.2	4		80	1	20	0	0	0	1	20	2	40	2	40	0	0	
P	3.1	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.2	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.3	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.4	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.5	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.6	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.7	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.8	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	3.9	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
P	4.1	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	4.2	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	4.3	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	4.4	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	4.5	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	4.6	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
P	5.1	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.2	2		40	3	60	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.3	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.4	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.5	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.6	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.7	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.8	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	5.9	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
P	6.1	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.2	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.3	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.4	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.5	3		60	2	40	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.6	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	6.7	5		100	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
P	7.1	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	7.2	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	7.3	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
	7.4	4		80	1	20	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0	
P				80		20							40				40	

Fuente: Cuestionario de opinion. P= promedio

CUADRO No.15

V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINION
REFERENTES A: 3. PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA.
RESULTADOS DE OPINION

Area	Programa	TA		PA		TDA		A		C		N		R		F	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	1.1	5	100	0	0	0	0	0	0	3	60	2	40	1	20	0	0
	1.2	2	40	3	60	0	0	0	0	1	20	3	60	1	20	0	0
	1.3	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0
	1.4	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0
	P	85	15	0	0	0	0	0	0	0	45	2	40	1	20	0	0
2	2.1	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	1	20	0	0
	2.2	4	80	1	20	0	0	0	0	1	20	2	40	2	40	0	0
3	3.1	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.2	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.3	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.4	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.5	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
3.6	3.6	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.7	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
3.8	3.8	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	3.9	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
4	4.1	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	4.2	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	4.3	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	4.4	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	4.5	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
5	4.6	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	P	80	20	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.1	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.2	2	40	3	60	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.3	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
5.4	5.4	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.5	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.6	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.7	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	5.8	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
5.9	5.9	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	P	82	18	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
6	6.1	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	6.2	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	6.3	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	6.4	3	60	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	6.5	3	60	2	40	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
6.6	6.6	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	6.7	5	100	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
7	7.1	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	7.2	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
7.3	7.3	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
	7.4	4	80	1	20	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0
P		80	20	0	0	0	0	0	0	2	40	2	40	2	40	0	0

Fuente: Cuestionario de opinion. P= promeio

CUADRO No.16

V. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE OPINION

REFERENTES A: PROFESIONALES QUE LABORAN EN OFICINAS
PRIVADAS, EXTERNAS A LA USAC.

Area	Programa	TA		PA		TDA		A		C		N		R		F	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
1	1.1	10	100	0	0	0	0	2	20	2	20	4	40	0	0	8	80
	1.2	6	60	4	40	0	0	3	30	3	30	6	60	6	60	0	0
	1.3	5	50	5	50	0	0	3	30	3	30	5	50	5	50	0	0
	1.4	3	30	6	60	1	10	3	30	4	40	6	60	6	60	6	60
P	2.1	7	70	3	30	0	0	0	0	5	50	6	60	4	40	4	40
	2.2	7	70	3	30	0	0	4	40	0	0	8	80	0	0	8	80
3	3.1	5	50	5	50	0	0	4	40	0	0	0	0	8	80	7	70
	3.2	6	60	4	40	0	0	5	50	0	0	2	20	3	30	5	50
	3.3	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	4	40	2	20	4	40
	3.4	10	100	0	0	0	0	0	0	0	0	8	80	3	30	8	80
	3.5	6	60	2	20	2	20	0	0	0	0	5	50	3	30	3	30
	3.6	8	80	2	20	2	20	5	50	0	0	5	50	3	30	6	60
	3.7	7	70	3	30	0	0	0	0	4	40	0	0	8	80	5	50
P	3.8	4	40	3	30	3	30	0	0	0	0	7	70	0	0	7	70
	3.9	10	100	0	0	0	0	10	100	0	0	8	80	3	30	4	40
4	4.1	10	100	0	0	0	0	10	100	3	30	8	80	3	30	4	40
	4.2	7	70	3	30	0	0	0	0	4	40	5	50	3	30	3	30
	4.3	9	90	0	0	1	10	0	0	0	0	3	30	3	30	3	30
	4.4	9	90	0	0	1	10	0	0	5	50	0	0	4	40	4	40
	4.5	7	70	3	30	0	0	0	0	5	50	0	0	10	100	0	0
P	4.6	10	100	0	0	0	0	0	0	0	0	4	40	0	0	3	30
5	5.1	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	2	20	4	40	5	50
	5.2	5	50	3	30	2	20	4	40	0	0	4	40	3	30	5	50
	5.3	10	100	0	0	0	0	4	40	4	40	5	50	5	50	5	50
	5.4	7	70	3	30	0	0	0	0	0	0	7	70	4	40	3	30
	5.5	5	50	3	30	2	20	0	0	4	40	3	30	4	40	3	30
	5.6	5	50	3	30	0	0	0	0	2	20	3	30	4	40	4	40
	5.7	8	80	2	20	0	0	0	0	2	20	4	40	4	40	3	30
P	5.8	7	70	2	20	1	10	3	30	3	30	4	40	4	40	4	40
	5.9	10	100	0	0	0	0	3	30	0	0	4	40	0	0	6	60
6	6.1	5	50	4	40	1	10	0	0	5	50	5	50	5	50	3	30
	6.2	5	50	4	40	1	10	0	0	3	30	8	80	5	50	3	30
	6.3	5	50	2	20	3	30	4	40	0	0	5	50	3	30	5	50
	6.4	4	40	3	30	3	30	0	0	0	0	5	50	5	50	6	60
	6.5	10	100	0	0	0	0	2	20	3	30	5	50	5	50	5	50
P	6.6	6	60	4	40	1	10	2	20	3	30	5	50	2	20	6	60
	6.7	5	50	4	40	1	10	1	10	5	50	4	40	2	20	2	20
7	7.1	7	70	2	20	3	30	2	20	0	0	2	20	2	20	5	50
	7.2	7	70	3	30	1	10	2	20	0	0	6	60	2	20	5	50
	7.3	9	90	2	20	1	10	2	20	0	0	6	60	2	20	7	70
	7.4	9	90	1	10	0	0	2	20	0	0	4	40	2	20	8	80
P		80		20		13		20		0		35		20		63	

Fuente: Cuestionario de opinión. P= promedio

5.4.2. OPINIÓN DE TODOS LOS REFERENTES EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DEL DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA

La opinión de los referentes acerca de las áreas del Diseño, se describe de la manera siguiente:

- a) En el área de Movilización Social todos los Referentes opinaron estar totalmente de acuerdo en los programas, en cuanto a la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad, la consideran entre el 12 y el 45 %. Cuadro No. 17
- b) En el área Financiera el 64 y 68% de los referentes manifestaron estar totalmente de acuerdo con los programas de dicha área, en tanto que en la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los mismos, fue calificada entre 15 y el 45 %. Cuadro No. 17
- c) En el área de Transformación Curricular entre el 66 y 82 % de los referentes opinaron estar totalmente de acuerdo, en tanto que el 53 % ubicaron su opinión en relación a la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas. Cuadro No. 17
- d) El área de Recursos Humanos fue calificada como totalmente de acuerdo entre el 85 y 68 % de referentes, en tanto que la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas alcanzaron entre el 12 y el 57%, particularmente el programa de formación de profesionales indígenas que fue calificado con el más alto porcentaje. Cuadro No. 17
- e) El área de equidad alcanzó entre el 55 y el 80% de opinión totalmente de acuerdo, sobresale el programa de formación personal ingüe, mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención y desatención

educativa con el más alto porcentaje. En cuanto a la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad la calificación de los programas se ubicó entre el 8 y el 52%. Cuadro No.17

- e) En el área de Multiculturalidad e Interculturalidad, el comportamiento de todos los referentes en los programas fue la siguiente: totalmente de acuerdo entre el 67 y el 75 % y en adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad los porcentajes se ubicaron entre el 8 y el 55%. Cuadro No. 17

- g) En el área de Reestructuración y Modernización, todos los referentes ubicaron su opinión entre el 73 y 75 % en cuanto a estar totalmente de acuerdo con los programas de dicha área, en tanto que la adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad la ubicaron entre el 10 y el 55% Cuadro No. 17

CONSOLIDADO DE LA OPINIÓN DE TODOS LOS REFERENTES EN CADA
UNO DE LOS PROGRAMAS DE LAS ÁREAS DEL DISEÑO DE LA
REFORMA EDUCATIVA

CUADRO No. 17

ÁREA	PROGRAMA	OPINIÓN							
		TA	PA	TDA	A	C	N	R	F
1 MOVILIZA- CION SOCIAL	1.1.Inducción y capacitación a entidades vinculadas con la realización de la Reforma Educativa.	73	27	0	17	40	42	12	35
	1.2. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación Maya y de otras organizaciones indígenas y no indígenas vinculadas con el sector educación.	58	40	2	17	34	42	34	9
	1.3 Formación para la apertura, adaptación y generalización de cambios para toda la población.	70	6	24	15	20	45	22	17
	1.4. Formación para el trabajo en equipo, el desarrollo de alianzas estratégicas y la responsabilidad compartida.	67	33	0	19	28	42	22	27
2 FINAN CIERA.	2.1 Fortalecimiento y ampliación del programa de educación fiscal para la población de los sectores público y privados.	64	32	4	15	30	42	33	32
	2.2 Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la comunidad en proyectos locales de infraestructura.	68	27	5	25	20	37	32	33
3 TRANS FORMA CION CURRI CULAR	3.1.Educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana.	72	28	0	20	24	25	37	27
	3.2. Educación multicultural e intercultural.	68	30	2	17	42	42	38	13

CONTINUACIÓN CUADRO No. 17

	3.3. Educación en medio ambiente y desarrollo sostenible.	78	22	0	3	25	40	53	18
	3.4. Carrera técnicas para la Productividad (pesca, navegación, pequeña industria, artesanía, pequeña industria y prestación de servicios).	82	15	3	7	20	58	32	33
	3.5 Desarrollo de programas de capacitación para la gestión, la organización y participación, la toma de decisiones y el desarrollo social.	75	25	0	8	25	45	33	22
	3.6 Programas específicos para niños, jóvenes y adultos.	80	18	2	17	25	37	33	23
	3.7 Desarrollo de programas de planificación, desarrollo y evaluación del currículo.	75	20	5	18	25	44	33	22
	3.8. Diseño y desarrollo de modalidades desescolarizadas para niños, niñas, jóvenes y adultos de las diferentes áreas y niveles educativos	66	25	9	8	25	50	25	27
	3.9 Fortalecimiento del Programa nacional de Educación Cívica y Valores.	78	17	5	23	30	53	42	23
4.RECURSOS HUMANOS	4.1 Formación de profesionales indígenas.	85	15	0	25	32	57	32	28
	4.2. Formación de personal con especialidades según la reforma educativa.	68	28	4	20	40	48	27	22
	4.3. Nivelación y profesionalización de profesionales y personal empírico	73	22	5	12	27	21	28	27
	4.4. Modalidades de educación permanente por especialidades	73	22	5	15	42	38	29	32
	4.5. Desarrollo de una cultura de servicio en todo el personal.	73	22	5	23	30	48	28	23

CONTINUACIÓN CUADRO No.17

	4.6. Desarrollo de programas de Mejoramiento de las condiciones laborales.	78	20	2	12	33	53	23	27
5 EQUIDAD	5.1. Desarrollo de programas de atención a pueblos indígenas, áreas rurales, marginales y mujeres.	73	22	5	17	27	45	33	30
	5.2. desarrollo de programas para excombatientes de la URNG y del Ejército.	55	37	8	20	23	40	30	27
	5.3. Programas específicos para dar respuesta a necesidades de grupos menos favorecidos y con énfasis en comunidades lingüísticas desatendidas	72	27	1	13	30	45	30	37
	5.4. Programas específicos dirigidos a viudas, huérfanos, y otras víctimas del conflicto armado interno.	75	25	0	8	22	52	43	23
	5.5. Formación de personal especializado en diferentes áreas áreas, especialmente en educación especial.	67	20	13	13	40	40	30	23
	5.6. Formación técnica y ocupacional para discapacitados.	65	20	15	12	28	45	33	28
	5.7. Desarrollo de programas de apoyo a la población indígena, mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención educativa en todos los niveles del sistema educativo.	82	17	1	8	30	52	37	27
	5.8. Alfabetización con enfoque Integral	77	17	6	13	38	52	43	30

CONTINUACIÓN CUADRO No. 17

	5.9, Formación de personal bilingüe mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención educativa en las diferentes áreas.	80	20	0	20	28	48	37	25
6 MULTI- CULTURA- LIDAD E INTER- CULTU- RALIDAD	6.1 Capacitación de recursos humanos en interculturalidad.	80	18	12	5	5	50	2	9
	6.2. Desarrollo de la autoestima individual, local, regional y nacional	68	30	2	8	40	52	43	27
	6.3. Fortalecimiento de la valoración y respeto de la habilidades y potencialidades individuales.	73	22	5	13	55	27	30	
	6.4 Pluralismo y convivencia intercultural solidaria.	68	25	7	13	25	42	30	32
	6.5 Revitalización y rescate de los idiomas indígenas.	80	20	0	13	23	40	40	22
	6.6 Fortalecimiento de la enseñanza del castellano como segunda lengua.	67	33	0	10	28	52	33	33
	6.7 Fortalecimiento de programas y metodologías para la enseñanza del castellano como segunda lengua	68	30	2	8	30	47	28	23
7 REES- TRUCTU- RACIÓN Y MODERNI- ZACIÓN	7.1 Desarrollo de planes conjuntos con las universidades, sector privado, Consejos de Desarrollo y otros sectores de Gobierno.	73	23	4	13	27	43	32	30
	7.2 Fortalecimiento de articulación y coordinación intrainstitucional del Ministerio de Educación.	70	28	2	12	28	45	24	30
	7.3 Articulación de esfuerzos educativos entre el Ministerio de Educación, las Municipalidades y otros Ministerios.	75	2	0	12	30	55	33	33
	7.4 Mecanismos de articulación con los Medios de Comunicación, Agencias de Cooperación y Consejo de Educación Maya.	75	23	2	10	25	45	30	33

Fuente : Cuestionario aplicado

**SÍNTESIS DEL COMPORTAMIENTO DE OPINIÓN DE TODOS
LOS REFERENTES EN TODAS LAS ÁREAS**

El comportamiento general de la opinión de todos los referentes en los indicadores de las preguntas cerradas en las áreas del Diseño de la Reforma Educativa, se presenta en la Tabla 8 y Gráfica 8, de la manera siguiente:

Síntesis de todas las Áreas

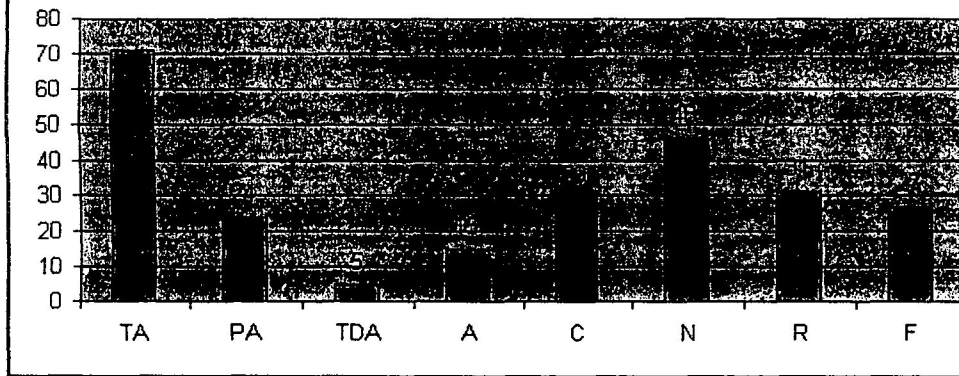
Tabla No.1

ÁREA	TA	PA	TDA	A	C	N	R	F
1	67	19	7	17	31	43	23	22
2	66	30	5	20	25	40	33	33
3	68	22	3	13	27	44	35	23
4	75	22	4	18	34	48	28	27
5	72	23	5	14	30	47	35	28
6	71	26	3	10	29	50	31	26
7	73	19	2	12	28	47	30	32
<i>X</i>	71	24	5	15	29	46	31	27

Fuente: Datos del Cuestionario

Gráfica 1

Porcentaje de Opinión



Descripción:

En cuanto a los indicadores de todas las áreas, la opinión global de todos los encuestados, se ubica de la manera siguiente: el 7% opina estar totalmente de acuerdo, el 24% parcialmente de acuerdo y el 5% está totalmente en desacuerdo, el 15% las considera adecuadas, el 29% congruentes con la realidad de la educación guatemalteca, el 46% necesarias, el 31% relevantes y el 27% las considera factibles. Esto es importante porque a nivel general existe el 95% de opinión de acuerdo hacia las áreas de la Reforma en tanto que sólo el 46% las considera necesarias, los otros indicadores son inferiores a este porcentaje.

CUADRO No. 18

SINTESES DE LOS RESULTADOS DE OPINION DE TODOS LOS
REFERENTES EN LAS AREAS DEL DISEÑO DE LA REFORMA EDUCATIVA

AREA		PORCENTAJE SEGUN OPINION									
		TA %	PA %	TDA %	A %	C %	N %	R %	F %		
1	1.1	73	27	0	17	40	42	12	0		
	1.2	58	40	2	17	34	42	34	9		
	1.3	70	6	24	15	20	45	22	17		
	1.4	67	3	0	19	28	42	22	27		
X		67	19	7	17	31	43	23	22		
		2.1	64	32	4	15	30	42	32		
2	2.1	68	27	5	25	20	37	32	33		
	2.2										
X		66	30	5	20	25	40	33	33		
3	3.1	72	28	0	20	24	25	37	27		
	3.2	68	30	2	17	42	42	48	13		
	3.3	78	22	0	3	25	40	35	18		
	3.4	82	15	3	7	20	58	32	33		
X	3.5	75	25	0	8	25	45	33	22		
	3.6	80	18	2	17	25	37	33	23		
	3.7	75	20	5	18	25	44	33	22		
	3.8	75	25	9	8	25	50	25	27		
X	3.9	78	17	5	23	30	53	42	23		
4	4.1	85	15	0	25	32	57	32	28		
	4.2	68	28	4	20	40	48	27	22		
X	4.3	73	22	5	12	27	42	28	27		
	4.4	73	22	5	15	42	38	29	32		
	4.5	73	22	2	23	30	48	28	23		
	4.6	78	20	2	12	33	53	23	27		
5	5.1	75	22	4	18	34	48	28	27		
	5.2	73	22	5	17	27	45	33	30		
X	5.3	55	37	8	20	23	40	30	27		
	5.4	72	27	1	13	27	45	30	37		
	5.5	75	25	0	8	22	52	43	23		
	5.6	67	20	13	13	40	40	30	23		
X	5.7	65	20	15	12	28	45	33	28		
	5.8	82	17	1	8	30	52	37	27		
	5.9	77	17	6	13	30	52	43	30		
		80	20	0	20	28	48	37	25		
6	6.1	68	23	5	14	30	47	35	28		
	6.2	75	23	2	8	40	52	43	27		
X	6.3	73	22	7	13	33	63	17	18		
	6.4	68	25	5	7	25	55	27	30		
	6.5	80	20	0	13	23	42	30	32		
	6.6	67	33	0	10	23	40	40	22		
7	7.1	73	26	3	10	29	50	31	26		
	7.2	70	23	4	13	27	43	32	30		
X	7.3	70	28	2	12	28	45	24	30		
	7.4	75	2	2	10	30	55	33	33		
X DE X		73	19	2	12	28	47	30	32		
		71	24	5	15	29	46	31	27		

5.4.2.1 PREGUNTAS ABIERTAS

Los resultados de las respuestas de opinión a las preguntas abiertas emitidas por los profesionales encuestados, en relación a los factores que consideran limitantes, facilitadores, comentarios o sugerencias necesarias para coadyuvar al éxito del proceso de Reforma Educativa, se presentan en cuadros para cada uno de los estratos que conforman la muestra encuestada, cada cuadro contiene la identificación de la institución en que laboran los profesionales, seguidamente las columnas para los factores limitantes, los factores facilitadores y las sugerencias y comentarios que se obtuvieron de cada uno de los instrumentos aplicados, así también, contienen textualmente las respuestas anotadas para cada pregunta. El cuadro No.18 corresponde a las respuestas dadas por los Profesionales que laboran en la Facultad de Humanidades, el No.19 los que laboran en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, el No.20 los que laboran en Oficinas de la planta central de la Universidad de San Carlos, el No. 21 los que trabajan en Oficinas de la Planta Central del Ministerio de Educación, el No.22 los que laboran en la Dirección de Educación Departamental de Guatemala y el No. 14 los que laboran en Oficinas privadas externas a la Universidad de San Carlos y al Ministerio de Educación. Cuadros (No. 18,19,20,21,22 y 23).

La información de las preguntas complementarias abiertas, se presentan procesadas mediante tablas de frecuencias y jerarquías para cada una, por lo que aparecen tres tablas, una correspondiente a cada pregunta, las tablas contienen: número correlativo de las respuestas para cada pregunta, jerarquía o lugar en el que los referentes ubicaron las respuestas, el número que identifica la ubicación de los referentes según unidad donde trabajan, así: No.1 Profesionales que laboran en la Facultad de Humanidades, No. 2 los que laboran en EFPEM. No. 3 los que trabajan de las oficinas de la USAC. No.4 los que trabajan en la Planta Central del Ministerio de Educación, No. 5 los que trabajan en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala y No. 6 los que laboran en Oficinas

privadas externas a la USAC, también se presenta la sumatoria de las frecuencias de cada respuesta, el número de referentes que anotaron cada una de las respuestas y la Media Aritmética de las frecuencias (tablas No. 2,3 y 4).

CUADRO No. 19.

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS POR PREGUNTA SEGÚN GRUPO DE REFERENTES REFERENTES: 1. PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA USAC.		
FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS/ COMENTARIOS.
No existe tratamiento adecuado para invertir económicamente en el proceso.	Mejorar el manejo de los recursos económicos y orientarlos hacia el tratamiento de las necesidades básicas.	La Reforma Educativa permitirá salir del estancamiento educativo que existe y con ello pasar a una escala de enseñanza dinámica, actualizada y funcional.
Falta de políticas que faciliten las culturas	Fortalecer las escuelas con útiles y mobiliario	
Poca participación real del magisterio nacional.	Crear escuelas nuevas. y nombrar maestros.	La Reforma Educativa debe responder a un proyecto de evaluación curricular a nivel nacional, ya que sin esto no será posible orientar los procesos para el desarrollo de la misma.
Afecta que vean la Reforma como una acción con sentido impositivo del gobierno.	Mejorar los salarios de los maestros.	
No toman en cuenta el trabajo ni las sugerencias de los maestros.	Organización adecuada del proceso.	Es urgente que se realice la Reforma Educativa, pero involucrando a todos los sectores de la población.
Ya todo lo tienen decidido y arreglado los de la cúpula del Ministerio de Educación.	Racionalizar los recursos económicos.	
La Reforma es algo impositivo de las esferas altas del Ministerio de Educación.	Evitar la participación de la política partidista en el proceso de Reforma Educativa.	La intención es excelente, pero hace falta más dinamismo y personas responsables y conocedoras del sistema educativo nacional
Bajo presupuesto del Estado para que el Ministerio de Educación implemente las reformas.	Lograr la participación de todos.	
Existe poco personal capacitado para ejecutar las reformas.	Concientizar al magisterio nacional, padres de familia, y alumnado, así como a las mismas autoridades y políticos.	
No tiene el apoyo real de otras organizaciones para su organización y ejecución	Promover mayor participación de los actores sociales.	
Falta de conciencia en todos los entes involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Obtener mayor apoyo económico para el proceso.	
Poca participación real del magisterio en la escuela		
Limitado apoyo económico		
Poca participación de otros agentes educativos.		

Fuente: Cuestionario aplicado.

CUADRO No. 20

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS
RESPUESTAS POR PREGUNTA SEGÚN GRUPO DE REFERENTES
REFERENTES: 2. PROFESIONALES QUE LABORAN EN ESCUELA DE
FORMACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA EFPEM.

FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS/ COMENTARIOS.
Autoritarismo de ejecutores.	Mayor publicidad.	Debe retomarse el proceso involucrando a los maestros.
Falta de concientización de reforma educativa.	Orientar la educación al desarrollo y bienestar general y poblacional para su participación.	La educación no debe ser sólo escolarizada, debe orientarse al beneficio de los grandes núcleos poblacionales de todo el país sin ninguna discriminación.
Personas en el poder interesadas que el pueblo siga en la ignorancia.	Que todos los sectores poblacionales brinden sus aportes y que sean tomados en cuenta.	El proceso está muy lento no hay resultados tangibles que convengan a la población, debe agilizarse lograr resultados aunque sea parciales
Personas que ocupan puestos en el gobierno interesados en la explotación del pueblo.	Divulgar a nivel nacional las acciones de la reforma.	Publicar el nivel de avance con indicadores educativos concretos.
Los maestros sólo han oído el nombre de reforma, pero no la conocen, mucho menos asimilarla, por lo que es muy difícil que la puedan desarrollar.	Obtener los recursos necesarios para la implementación de la Reforma.	La Reforma es una oportunidad para iniciar los cambios curriculares necesarios para reorientar el quehacer docente y buscar la excelencia en la formación de los estudiantes.
La mayoría de los sectores de la población no conocen la Reforma Educativa.	Hacer evaluaciones internas para corregir el rumbo.	La Reforma Educativa es necesaria y urgente, para el desarrollo del país, el problema es que se han enfrascado en discursos innecesarios, lo que ha significado retraso y el tiempo ya está por terminarse para este Gobierno y al entrar otro Gobierno, todo cambia y va de nuevo, con detrimento para toda la población.
La falta de recursos limita la cobertura escolar necesaria.	Incrementar recursos humanos conocedores y conscientes de la necesidad de la Reforma.	
Sólo participa en el proceso un grupo reducido.	Incentivar la participación del magisterio en el proceso de Reforma Educativa.	
No se ha sabido vender el producto.	Socializar el proceso de Reforma Educativa.	
Falta de comunicación interinstitucional.		
Choque de concepciones y de intereses de grupos.		
Falta de Voluntad política de los participantes.		
Resistencia al cambio.		
Poca visión de la realidad que pueden tener los técnicos responsables del proceso.		
Falta de estímulos salariales para los maestros.		
Falta de capacitación universitaria para los maestros.		

Fuente: Cuestionario aplicado

CUADRO No. 21

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS
 RESPUESTAS SEGÚN GRUPO DE REFERENTES.
 REFERENTES : 3. PROFESIONALES QUE LABORAN EN OFICINAS
 DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS / COMENTARIOS
Bajo presupuesto del Ministerio de Educación.	Lograr voluntad política a favor del proceso de Reforma Educativa, por parte del Ministerio de Educación, del magisterio nacional y de los diversos sectores de la sociedad civil.	La Reforma Educativa, es un proceso absolutamente necesario que debe darse al inicio de este nuevo siglo y en consonancia con los movimientos de globalización y de desarrollo científico y tecnológico.
Falta de información y sensibilización en varios sectores, padres de familia, maestros, municipalidad, iglesias, etc.	Que se organice el Consejo Nacional de Educación con diversos sectores que puedan propiciar el diálogo y fortalecer el trabajo de dicho Consejo.	El sistema educativo está obsoleto, debe perfeccionarse el currículum y actualizarse, así como debe haber actualización y capacitación del magisterio.
Diversidad de intereses económicos, culturales, políticos y de otra índole en el magisterio nacional.	Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad.	Cuando se está en el pleno desarrollo del Siglo XXI, es imperativo e impostergable que la educación debe sufrir ciertos cambios que redunden en beneficio de la mayoría y por ende estar a la par de los países que van saliendo del subdesarrollo.
Poca publicidad.	Mayor información dirigida a todos los sectores de la población.	Debe participar la sociedad con expertos en educación, no solo teóricos, sino que realmente conozcan el sistema.
Poco conocimiento del tema.	Mayor apoyo a quienes están involucrados en el proceso, para que desarrollen un mejor trabajo informativo y técnico.	
Poco interés de la población.	Facilitar más información.	
Falta de información con relación a la Reforma Educativa	Promover la actualización docente en función de la Reforma Educativa.	
Falta de formación de los protagonistas de la Reforma Educativa.	Orientar a todos los sujetos involucrados en el proceso, de Reforma Educativa.	
Poca importancia en el proceso de divulgación y comunicación del proceso de Reforma.	Facilitar más información al proceso de Reforma.	
Mucho analfabetismo.	Promover la actualización de los promotores del proceso a efecto de que puedan desempeñar bien sus funciones.	
	Hacer participar a todos los sectores involucrados en la educación, Universidades con sus organismos correspondientes tales como: Educación Humanidades, Formación de Profesores, etc.	

Fuente: Cuestionario aplicado.

CUADRO No. 22

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS
 POR PREGUNTA SEGÚN GRUPO DE REFERENTES
 REFERENTES: 4. PROFESIONALES QUE LABORAN EN LA PLANTA
 CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS/ COMENTARIOS.
Integrar a la comunidad al poder local.	Tomar en cuenta los poderes políticos y económicos del país.	Mantener informada a la población sobre el proceso.
Hacer participar a los maestros en la Reforma.	Hacer efectiva la participación de todas las iglesias.	Procurar que las Universidades participen activamente en el proceso de Reforma.
Que participen los maestros del sector oficial y privado.	Publicitar las acciones realizadas en el proceso de Reforma. La USAC y particularmente la Facultad de Humanidades no participan en todos los cambios educativos del país.	Que la Facultad de Humanidades asuma un papel protagónico en este proceso.
Poca divulgación e información sobre el tema.	Mayor participación ciudadana y de las organizaciones involucradas.	Dar mayor participación al magisterio y a la comunidad educativa en general.
Falta de recursos económicos.	Apoyo económico.	Evitar la participación de la política partidista.
Desinformación.	Concientización de la población sobre la necesidad de la Reforma.	Evitar la intromisión de los extranjeros en este proceso que debe ser eminentemente de guatemaltecos
Poco interés en el tema.	Atender la demanda actual del mercado laboral.	Deber ser un proceso pluralista, no de un solo grupo.
Falta de participación ciudadana.	Considerar la globalización.	Es necesaria mayor divulgación, para que todos los guatemaltecos conozcan el proceso
Presiones políticas y externas.	Poner en marcha un plan nacional de educación que garantice la continuidad y seguimiento de los proyectos de la Reforma Educativa.	Es imperativo terminar el Diseño de la Reforma, iniciar cuanto antes las acciones y hacer un trabajo en serio.
Intervención de política partidista.	Recursos para la implementación de la transformación del sistema educativo.	
Políticas educativas que no responden a objetivos, líneas de acción y metas de la Reforma Educativa.	Revalorización del magisterio nacional.	
Insuficientes recursos económicos.	Apoyo a la ampliación de los servicios educativos en todos los niveles, para garantizar el derecho a la educación establecido en la Constitución Política de Guatemala.	
Falta de coordinación entre las unidades de las instituciones de educación para la consolidación del currículum nacional.		
Escasa promoción y divulgación del contenido y alcances de la Reforma, que permita concientizar a los guatemaltecos sobre el impacto y trascendencia de la misma en el desarrollo integral del país.		
Falta de un plan general de educación efectivo.		

Fuente: Cuestionario aplicado.

CUADRO No. 23

RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS POR PREGUNTA SEGÚN GRUPO DE REFERENTES REFERENTES: 5. PROFESIONALES QUE LABORAN EN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA.		
FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS/ COMENTARIOS.
Falta de comunicación entre autoridades y población.	Motivar la participación de toda la sociedad.	Es necesario generar un proceso que permita la real participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Debe mantenerse el rumbo de la Reforma, no debe perderse de vista el cumplimiento de lo establecido en el diseño. El proceso de Reforma requiere acciones concretas, es decir poner en práctica los programas. Evitar estar cambiando constantemente las decisiones, es mejor entrar a la práctica.
Poco interés de la comunidad educativa.	Involucrar a los verdaderos maestros en el proceso.	
Lentitud en el proceso, produce pérdida de credibilidad.	Cambiar a personas que están en el proceso, pero que no conocen la realidad educativa de Guatemala.	
Poca participación y divulgación.	Designar personal multidisciplinario que esté comprometido en el proceso y no sólo por intereses económicos o políticos.	
Falta de recursos económicos.	Dar seguimiento a la Reforma hasta lograr los objetivos propuestos.	
Poco adelanto que se observa en el proceso.	Involucrar a las personas de los diferentes sectores del país.	
Poca divulgación.	Hacer mayor divulgación por todos los medios de comunicación social.	
Escasa participación ciudadana.	Brindar mayor apoyo por parte del Gobierno.	
Poco apoyo de la estructura política y económica.	Dar seguimiento al proceso.	
	Obtener voluntad política.	
	Dar claridad en los enunciados.	
	Divulgar todas las acciones realizadas en el marco de la Reforma Educativa.	
	Tomar decisiones adecuadas y necesarias en beneficio de la mayoría de guatemaltecos	

Fuente: Cuestionario aplicado.

cuadro No. 24

**RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS
POR PREGUNTA SEGÚN GRUPO DE REFERENTES
REFERENTES: 6. PROFESIONALES QUE LABORAN EN OFICINAS QUE HACEN
EDUCACIÓN, QUE SON PRIVADAS Y EXTERNAS A LA USAC.**

FACTORES LIMITANTES	FACTORES FACILITADORES	SUGERENCIAS/ COMENTARIOS.
Falta de concientización de la población sobre la importancia de la Reforma Educativa.	Unificar los esfuerzos de todas la unidades cooperantes en un sólo esfuerzo, con una misma dirección.	La Reforma Educativa es necesaria para propiciar el desarrollo del país, pero ésta debe ser adecuada a la realidad de Guatemala considerando la diversidad lingüística y cultural.
Falta de interés y una unidad por parte de los Organismos de Estado.	Facilitar la participación de todas las agencias estableciendo lineamientos claros y concretos de participación.	En tanto no se llegue a un acuerdo entre los actores reales del proceso educativo no será posible la puesta en marcha de la Reforma, para ello se requiere decisiones técnicas y de largo alcance.
Poca colaboración de las entidades públicas y privadas competentes.	Que los Organismos del Estado aporten su grano de arena para cosechar buenos resultados.	Es importante contar con un equipo profesional con cierta estabilidad que oriente y facilite el Proceso de la Reforma.
Falta de solvencia económica para sufragar los gastos necesarios.	Que se haga promoción del proceso de reforma en todo tipo de Medio de Comunicación Social.	
Falta de formación de los docentes.		
Estereotipos y paradigmas culturales.		
Convencionalismos sociales.		
Sesgos políticos.		

Fuente: Cuestionario aplicado.

TABLA No.2

JERARQUÍAS Y FRECUENCIAS DE LAS RESPUESTAS A PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS											
A. FACTORES LIMITANTES HACIA LA REFORMA EDUCATIVA											
No.	JERARQUIA	RESPUESTAS	REFERENTES						S	N	P
			1	2	3	4	5	6			
1	4	Inadecuado uso de los recursos económicos.	2	4	6	0	0	0	12	3	4
2	5	Falta de acciones para el intercambio de culturas.	2	0	2	4	0	0	8	3	2.6
3	3	Poca participación real del magisterio nacional.	6	2	2	4	2	3	19	6	3.1
4	4	Imposición del gobierno.	6	4	0	0	0	0	10	2	5
5	4	No tomar en cuenta el trabajo ni las sugerencias de los maestros.	3	2	4	1	2	0	12	3	4
6	3	Insuficiente presupuesto para implementar la Reforma Educativa.	2	3	1	5	1	0	12	5	2.4
7	4	Falta de personal capacitado para ejecutar la reforma.	6	2	4	2	2	1	17	6	2.8
8	2	Falta de cultura social con visión macro.	3	7	5	0	0	3	18	4	4.5
9	3	Falta de apoyo real de otras organizaciones para la ejecución de la reforma.	7	6	6	7	2	2	30	6	5
10	1	Falta de conciencia de la importancia de la Reforma por los involucrados en el proceso	6	5	1	1	1	1	15	6	2.5
11	2	La Intervención de política partidista interfiere el desarrollo del proceso de Reforma.	2	1	0	0	0	0	3	2	1.5
12	1	Los maestros no conocen el proceso de la Reforma.	5	4	4	5	2	1	21	6	3.5
13	2	Falta de comunicación interinstitucional y sectorial.	7	6	5	0	0	6	24	6	4
14	4	Choque entre intereses de grupos y sectores.	0	2	2	0	0	4	8	3	2.6
15	1	Falta de voluntad política para apoyar la Reforma Educativa	4	2	0	0	4	4	14	4	3.5
17	3	Falta de conocimiento de la realidad cultural, económica y educativa nacional de los responsables del proceso.	8	6	8	6	6	6	40	6	6.6

Continuación tabla 2

18	4	Falta de estímulos salariales y gremiales ofrecidos por el Gobierno a los maestros.	4	6	0	0	0	0	10	2	5
19	5	Falta de capacitación universitaria ofrecida a los maestros.	0	4	4	0	4	4	16	4	4
20	1	Falta de información y sensibilización de la mayoría de los sectores, padres de familia, maestros, autoridades, etc.	7	8	6	4	3	6	34	6	5.6
21	2	Falta de motivación, sensibilización e incentivación para participar en el proceso.	6	4	3	4	2	5	24	6	3
22	3	Falta de Políticas Educativas que respondan a los objetivos, líneas de acción y metas de la Reforma Educativa.	2	3	4	4	1	1	15	6	2.5
23	2	Lentitud en el proceso produce falta de confianza y pérdida de credibilidad en la Reforma.	7	8	6	0	0	7	28	4	7
24	3	Falta de información del nivel de avance y logros, por lo menos parciales del proceso.	4	6	0	0	0	2	12	3	4
25	4	Lentitud en el proceso produce falta de confianza y pérdida de credibilidad en la Reforma.	7	8	6	0	0	7	28	4	7

Fuente: cuestionario aplicado.

Tabla No.3

JERARQUÍAS Y FRECUENCIAS DE LAS RESPUESTAS A PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS											
B. FACTORES FACILITADORES HACIA LA REFORMA EDUCATIVA											
No.	JERAR QUIA	RESPUESTAS	REFERENTES						S	N	P
			1	2	3	4	5	6			
1		2Que el sector político como elemen- to importante para la toma de conciencia para la transforma- ción del sistema educativo asu- ma su responsabilidad ante la sociedad.									
			2	8	7	3	2	5	27	6	4.5
2		4Mejorar la distribución y uso de los recursos orientándolos para solucionar las necesida- des básicas de la población.									
			5	4	6	0	0	0	15	3	5
3		3Capacitación universitaria a los maestros.									
			8	9	7	3	3	9	39	6	6.5
4		5Mejorar el nivel salarial y otras condiciones de los maestros.									
			7	8	7	3	2	6	33	6	5.5
5		1Organización adecuada del proceso de la Reforma.									
			7	9	8	3	4	9	40	6	6.6
6		3Evitar la ingerencia de la política partidista en el proce- so de reforma educativa.									
			8	6	7	0	0	7	28	3	9.3
7		1Concientizar al magisterio na- cional padres de familia y alum- nado, así como a las autorida- des y políticos.									
			7	8	5	0	0	6	26	4	6.5
8		3Obtener mayor apoyo económico para el proceso de reforma.									
			5	6	3	0	0	7	21	4	5.2
9		1Participación decidida del Esta- do en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.									
			8	8	9	0	0	9	34	4	8.5
10		2Participación de la iniciativa pri- vada para fortalecer el proceso.									
			4	3	2	0	0	8	17	4	4.2
11		3Descentralizar el presupuesto de la nación a nivel departamen- tal y municipal.									
			6	8	7	0	0	8	29	4	7.2
12		1Orientar la educación al desarro- llo general de la población.									
			7	7	6	0	0	7	27	4	6.7

CONTINUACION TABLA No. 3

13	2	Divulgar a nivel nacional los logros y acciones de la Reforma.	7	7	6	0	0	4	22	4	5.5
14	3	Evaluar el proceso para asegurar el logro de los objetivos.	6	9	7	0	0	7	29	4	7.2
15	3	Socializar el proceso de Reforma Educativa mediante la información de los logros.	6	9	8	0	0	6	29	4	7.2
16	4	Que se organice el Consejo Nacional de Educación con diversos sectores que puedan propiciar el diálogo y fortalecer con ello el proceso de Reforma.	6	5	3	2	1	5	22	6	3.6
17	3	Facilitar la participación real de las Universidades por medio de sus organismos correspondientes : Educación, Humanidades, Pedagogía, Formación de Maestros, etc.	7	9	8	0	0	8	32	4	8
18	5	Contar con un equipo de profesionales que conozca la realidad de Guatemala, que domine y que esté comprometido con el procesos, no por intereses políticos o económicos.	8	7	5	0	0	7	27	4	6.7
19	3	Unificar los esfuerzos de todas las agencias cooperantes en un solo esfuerzo, con una misma dirección.	3	5	3	0	0	8	19	4	4.7
20	4	Facilitar la participación de todas las agencias de cooperación estableciendo normas y procedimientos claros y precisos.	6	5	7	0	0	7	25	4	6.2
21	5	Debe contarse con profesionales con estabilidad laboral para que conduzcan el proceso de Reforma Educativa hasta lograr su consolidación.	1		1			1	3	3	1

Fuente: cuestionario aplicado.

TABLA No. 4

JERAQUÍAS Y FRECUENCIAS DE LAS RESPUESTAS A PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS												
C. SUGERENCIAS Y COMENTARIOS HACIA LA REFORMA EDUCATIVA												
No.	JERARQUIA	RESPUESTAS	REFERENTES						S	N	P	
			1	2	3	4	5	6				
1		1 Debe retomarse el proceso involucrando personal capacitado conocedor de la educación y por supuesto a los maestros.		2						2	1	2
2		2 La educación no debe ser sólo escolarizada, debe aplicarse otras modalidades en beneficio de todos, una educación de calidad, es decir acorde a las necesidades.	1						1	1		1
3		1 El proceso está muy lento, no hay resultados, por lo que debe agilizarse los programas, publicar los logros con indicadores concretos, dar resultados aunque sea parciales.		1					1	1		1
4		1 La reforma es una oportunidad para hacer cambios curriculares profundos necesarios, reorientar el quehacer docente, buscar la excelencia en la formación de los estudiantes.	1						1	1		1
5		2 Fortalecer el proceso de transformación curricular, apoyar los programas enfocados a hacer un currículum con cambios radicales acordes a las necesidades de los pueblos sobre todos áreas más necesitadas, al fortalecimiento de la educación de la niña, a la erradicación del analfabetismo, etc.	1						1	1		1
6		4 Debe participar la sociedad con expertos en educación, teóricos y conocedores del proceso y del sistema educativo nacional.	1						1	1		1

CONTINUACIÓN TABLA No.4

7	4	Evitar la imposición de modalidades externas que no responden a la realidad de Guatemala.				1			1	2	2	1
8	3	La Reforma es necesaria y urgente, se han enfrascado en discursos innecesarios que retrazan el proceso, al terminarse este Gobierno y entrar otro, todo cambia y con ello a comenzar de nuevo.			1					1	1	1
9	2	La Reforma Educativa, es un proceso absolutamente necesario que debe darse al inicio de este nuevo siglo y en consonancia con los movimientos de globalización y de desarrollo científico y tecnológico.				1				1	1	1
10	1	El sistema educativo está obsoleto, debe perfeccionarse el vitae y actualizarse, profesionalizar y capacitar al magisterio para que esté al día con las tendencias actuales.					1			1	1	1
11	1	Cuando se está en pleno desarrollo del Siglo XXI, es imperativo e impostergable que la educación debe sufrir ciertos cambios que redunden en beneficio de la mayoría y por ende estar a la par de los países que van saliendo del subdesarrollo.								1	1	1
12	3	Procurar que las Universidades participen activamente en el proceso de Reforma.								1	1	1
13	1	Dar mayor participación al magisterio y a la comunidad educativa en general.						1		1	1	1
14	3	Evitar la interferencia de la política partidista.	1							1	1	1
15	1	Debe mantenerse el objetivo de la Reforma, no perder de vista el cumplimiento de lo establecidos en los Acuerdos de Paz.	1	1	1				1	4	4	1

CONTINUACIÓN TABLA No. 4

16	4	Evaluar la conveniencia de adoptar modalidades educativas externas al país.	1	1	1				1	4	4	1	
17	1	La participación en el proceso, debe ser de todos, no sólo de un grupo.		2					1	3	2	1.5	
18	2	La Reforma requiere información, divulgación con elementos claros precisos y concretos.	1	1	1				1	4	4	1	
19	2	Existen muchas interrogantes alrededor de la Reforma Educativa la fundamental es ¿Cuándo se iniciarán las acciones?.	1	1	1				1	4	4	1	
20	3	Los cambios constantes en las decisiones, desestabilizan y ponen en riesgo el proceso .		1	1				1	3	3	1	
21	2	La Reforma Educativa es necesaria, ayudaría al desarrollo del país toda vez sea congruente con su realidad cultural, política, social y económica			1	1				1	3	3	
22	3	La falta de acuerdos entre los actores reales del proceso educativo no permite la puesta en marcha de la Reforma.	1	1	1				1	4	4	1	
23	4	Es necesario contar con un equipo de profesionales con seguridad y estabilidad laboral que oriente y facilite el proceso en tanto se pone en ejecución, se fortalece y consolida.		1	1	1					3	3	1

Fuente: cuestionario aplicado.

Referencias: S= suma; N= cantidad de opiniones; P= promedio de opiniones

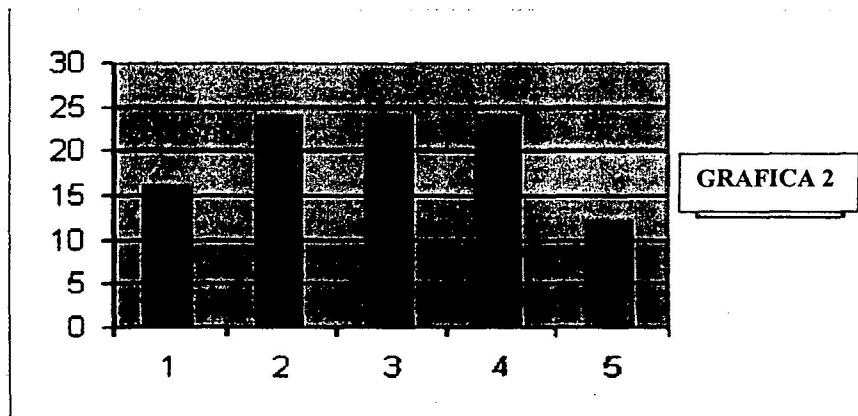
SINTESIS DE LAS RESPUESTAS DE TODOS LOS REFERENTES A LAS PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS ABIERTAS

El procesamiento de la información de las respuestas emitidas por todos los referentes a las preguntas complementarias abiertas, se presenta cuantitativamente en las tablas Números 5, 6 y 7, también de manera gráfica y para facilitar la comprensión se hace la descripción del comportamiento de los datos.

TABLA No. 5
A. FACTORES LIMITANTES AL PROCESO DE REFORMA EDUCATIVA

JERARQUÍA	No. DE LOS ÍTEMES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	10,12,15 y 20	4	16
2	4,11,13,16,21 y 23	6	24
3	3,6,9,17,22 y 24	6	24
4	1,4,5,7,14 y 25	6	24
5	2,18 y 19	3	12
TOTAL	25	25	100

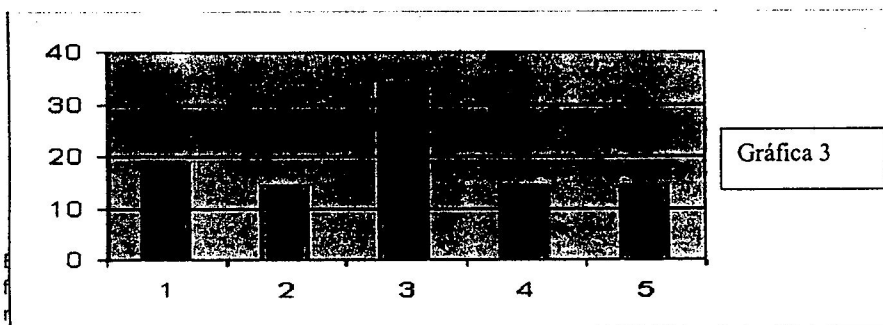
PORCENTAJE DE FRECUENCIAS SEGÚN JERARQUÍA DE LOS ÍTEMES



En la gráfica puede observarse que los referentes establecen cinco rangos de los factores considerados como limitantes del desarrollo de la Reforma Educativa, en primer lugar la falta de conciencia social de la importancia de las personas hacia la Reforma Educativa, el desconocimiento del proceso por parte de los maestros, la falta de voluntad política, de información y sensibilización de la población, son calificados como factores principales e importantes. En segundo lugar señalan como los factores más determinantes, la lentitud del proceso, que hace perder confianza y credibilidad en la población; en el tercer lugar señalan la falta de información del avance del proceso, lo cual da lugar a considerar que se carece de logros, en cuarto lugar indican el inadecuado uso de los recursos, la imposición de acciones por parte del Gobierno y en último lugar la falta de estímulos a los maestros, entre ellos no tomar en cuenta las sugerencias ni su trabajo realizado en este proceso.

TABLA No. 6			
B. FACTORES FACILITADORES DEL PROCESO DE REFORMA EDUCATIVA.			
JERARQUIA	No. DE LOS ÍTEMES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	5,7,9 Y 12	4	19
2	1,10 Y 13	3	14.2
3	3,6,8,11,14,15,17 Y 19	6	34
4	2,16,20	3	14.2
5	4,18 Y 21	3	14.2
TOTAL		21	100

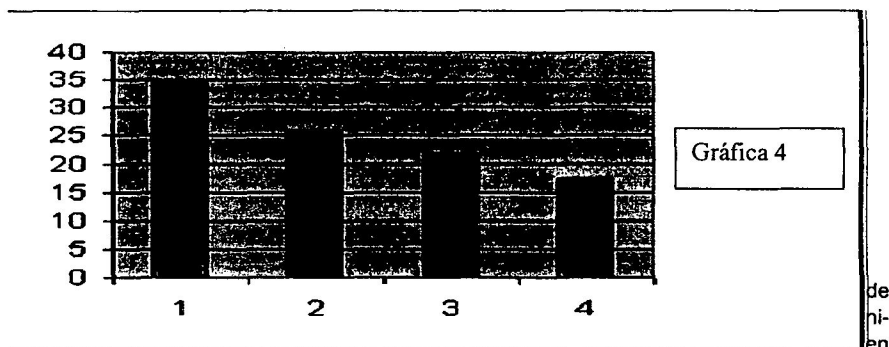
PORCENTAJE DE FRECUENCIAS SEGÚN JERARQUÍA DE LOS ÍTEMES



cientización del magisterio y de la comunidad educativa, la participación decidida del Estado, en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y la orientación de la Educación hacia el desarrollo de la población en general. En segundo lugar, se indica como factores importantes, que el sector político, asuma con responsabilidad la función de facilitador y no como interventor en este proceso, la participación de la iniciativa privada y la divulgación de la Reforma a nivel nacional por los Medios de Comunicación Social. En tercer lugar, se señala las acciones de capacitación para los maestros ofrecidas por el Gobierno, evitar la interferencia de la política partidista, proporcionar los recursos económicos necesarios, descentralizar el presupuesto, la evaluación permanente del proceso, facilitar la participación, la coordinación y unificación de esfuerzos con las Agencias de Cooperación; en cuarto lugar se señala mejorar el uso de los recursos, organizar y fortalecer el Consejo Nacional de Educación y en último lugar se indica, mejorar las condiciones salariales de los maestros y contar con un equipo de profesionales que conozcan la realidad educativa de Guatemala, lo que implica un proceso de Reforma Educativa y que se les de estabilidad laboral para cumplir con su compromiso.

TABLA No. 7			
C. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL PROCESO DE REFORMA EDUCATIVA			
JERARQUÍA	ITEMES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	1,3,4,10,11,13,15,17	8	34.7
2	2,5,9,18,19,21	6	26
3	8,12,14,20,22	5	21.7
4	6,7,16,23	4	17.3
TOTAL		23	99.7

PORCENTAJE DE FRECUENCIAS SEGÚN JERARQUÍA DE LOS ÍTEMES



de ni-en-

tar el trabajo docente hacia la búsqueda de la excelencia académica, para ello es necesario-actualizar el currículum, hacer cambios en las políticas educativas, para dar mayor participación al magisterio, mantener los objetivos de la Reforma ya establecidos en los Acuerdos de Paz. En segundo lugar, aconsejan considerar la globalización y los cambios científicos y tecnológicos para la educación, aprovechar los medios de comunicación alternativa para la información y divulgación de la Reforma. En tercer lugar sugieren evitar más discursos innecesarios, en cambio proceder a la ejecución de las acciones, evitar la interferencia de la política partidista y demagógica y establecer acuerdos formales y definitivos con las organizaciones legítimas de la sociedad civil.

5.4.2.2 COMPROBACIÓN DE OBJETIVOS

No.	OBJETIVO	ACCIONES	RESULTADO
1	Determinar cuál es la opinión de los Profesionales de la Educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto a los programas contenidos en el Diseño de la Reforma Educativa.	Se aplicaron instrumentos con preguntas abiertas y cerradas para recopilar la opinión de los profesionales en cuanto a los programas que contiene el Diseño de Reforma Educativa.	Los encuestados en cuanto a los programas opinaron, el 71% totalmente de acuerdo; el 24% parcialmente de acuerdo y el 5% totalmente en desacuerdo.
2	Establecer la opinión de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para adecuar los contenidos de la Reforma Educativa.	Se aplicó un instrumento a los profesionales de la educación colegiados activos, graduados en la Facultad de Humanidades de la USAC para determinar la adecuación de los contenidos del Diseño de Reforma Educativa.	Los encuestados manifestaron la adecuación de las áreas del Diseño así: Movilización 7%, Financiera 20%, Currículum 13%, Recursos Humanos 18%, Equidad 5%, Interculturalidad 3% y Modernización 2%, por lo que el contenido de todas las áreas debe adecuarse.

3	Establecer la opinión de los profesionales la aceptación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas contemplados en las áreas del Diseño de Reforma Educativa.	Se aplicó un cuestionario a los profesionales para determinar la aceptación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de los programas contemplados en las áreas del Diseño de Reforma Educativa.	Los profesionales en cuestados manifestaron 15% adecuados, 29% congruentes, 46% necesarios, 31% relevantes, 27% factibles, por lo que el mayor número de índice de los programas es la necesidad de los mismos.
4	Establecer la opinión de los profesionales activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos acerca de los factores limitantes, facilitadores y sugerencias que coadyuven en el proceso de ejecución de Reforma Educativa	Se aplicó instrumento para establecer la opinión de los profesionales activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos acerca de los factores limitantes, facilitadores y sugerencias que coadyuven en el proceso de ejecución de Reforma Educativa	Los profesionales manifestaron que los Acuerdos de Paz y la Organización Civil facilitan la Reforma Educativa, la política partidista la centralización administrativa, financiera y técnica la limitan y que el proceso podrá mejorarse si se elabora y desarrolla un plan nacional que responda a políticas de Estado.

5	<p>Proponer una guía de acciones para mejorar el proceso de Reforma Educativa considerando la opinión de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala</p>	<p>Revisar y consolidar las sugerencias que los profesionales emitieron para mejorar la ejecución del proceso de Reforma Educativa.,.</p>	<p>Propuesta elaborada que contiene políticas, estrategias y acciones a implementar para mejorar el proceso de Reforma.</p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.4.2.3 CONCLUSIONES:

1. Según la opinión de los Profesionales encuestados, las de la Reforma Educativa reportan el 71% de acuerdo total, el 24 % de acuerdo parcial, y el 5% totalmente está en desacuerdo, lo que implica que las áreas en este sector son aceptables, particularmente el área de recursos humanos es considerada muy importante, una vez que en el Proceso de Reforma Educativa, la ejecución de todas las acciones requiere fundamentalmente la actitud positiva de los verdaderos actores, las personas.
2. Los profesionales encuestados sugieren que para mejorar el proceso de Reforma Educativa es necesario: Retomar el proceso con personal que conozca la realidad educativa de Guatemala, con experiencia en los procesos de reforma, debiendo establecer y ejecutar acciones concretas; reorientar la docencia; hacia la adecuación curricular como un proceso permanente, mediante el cual se incorporen los cambios actitudinales, metodológicos y de contenidos que sean congruentes con las necesidades de desarrollo educativo y congruentes con las políticas educativas, estrategias y objetivos de la Reforma Educativa.
3. La formación de profesionales, el desarrollo de programas de apoyo a la población, las carreras técnicas para la productividad, la revitalización y rescate de los idiomas indígenas, la inducción y capacitación a entidades vinculadas con la Reforma Educativa, son consideradas como acciones que deben hacerse.
4. Los factores o causas considerados como los que más limitan el proceso de Reforma Educativa son: concientizar a la población acerca de la importancia de la Reforma Educativa, el desconocimiento de la comunidad y particularmente de los actores reales del proceso educativo a nivel de aula, el desinterés político, la inexistencia de información y sensibilización de la población en general.

5. Además expresan que los factores considerados como los que más facilitan el Proceso de Reforma Educativa, son: la organización adecuada del proceso incluyendo la participación de toda la sociedad; informar y concientizar al magisterio y a la comunidad educativa en general, que el Estado de Guatemala, asuma su responsabilidad en el cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Paz y que se oriente el proceso de manera gradual y progresiva, partiendo de los logros y desaciertos del proceso mismo.

6. De conformidad con los resultados obtenidos, se concluye que se lograron los objetivos establecidos en la presente investigación, una vez que se contó con la colaboración de los profesionales encuestados, que opinaron acerca de los programas establecidos en el diseño de la Reforma así como en las acciones que deben implementarse para mejorar el proceso de la misma.

5.4.2.4 RECOMENDACIONES :

1. Es necesario que las personas que tienen a su cargo la puesta en marcha de la Reforma Educativa tomen en cuenta que aproximadamente el 30% de las áreas del Diseño de la Reforma Educativa, según la opinión de los profesionales de la educación colegiados activos graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no son aceptados, por lo que deberá revisarse el diseño, reorientar los programas, en tanto que los programas que cuentan con la aceptación total deben priorizarse, fortalecerse y consolidarse.
2. Los programas contemplados en el diseño de la Reforma Educativa, considerados como los más importantes, tales como la formación de profesionales indígenas, el desarrollo de las mujeres y la atención a las poblaciones más pobres deben atenderse a la mayor brevedad, proporcionando los recursos necesarios y suficientes para su ejecución en una acción conjunta y coordinada con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para lo cual se debe descentralizar la ejecución presupuestaria, administrativa y curricular, proporcionando una distribución equitativa y justa de los recursos, es decir, brindar mayor atención a quienes más lo necesitan.
3. El logro de los objetivos establecidos en el diseño de Reforma Educativa, requiere que los responsables del proceso, implementen programas y actividades dirigidas a orientar, sensibilizar a la población en general y particularmente a los actores directos del sistema y del proceso educativo, considerando la importancia de la Reforma Educativa, para el desarrollo del país.
4. Los factores que se consideran como los que más facilitan el proceso de Reforma Educativa, como la organización y la participación adecuada y ordenada de la sociedad, deberán ser aprovechados y privilegiados con

responsabilidad por el Estado, por cuanto que constituyen elementos que coadyuvarán al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

5. La Adecuación Curricular, como un proceso permanente de mejoramiento educativo, implica la ejecución de innovaciones en el sistema, como en la acción docente, lo que requiere personal con capacidad y experiencia en los procesos de Reforma Educativa, de donde su selección y contratación debe responder congruentemente tanto a las políticas como a los objetivos de la Reforma Educativa.

6. Las autoridades de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento a su función de extensión y servicio establecida en el Estatuto Universitario, en aras del desarrollo educativo del país, mediante reuniones de trabajo entre autoridades, seminarios, y talleres de intercambio académico y servicios, deben proponer al Ministerio de Educación la guía de acciones necesarias para mejorar el proceso de la Reforma Educativa.

5.4.2.5 GUÍA DE ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA MEJORAR EL PROCESO DE REFORMA EDUCATIVA

Con fundamento en las sugerencias emitidas por los profesionales de la educación colegiados activos, graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que laboran en dicha Universidad, en el Ministerio de Educación y en Oficinas Privadas externas a la Universidad de San Carlos, para mejorar el proceso de Reforma Educativa, es necesario implementar las políticas, estrategias y acciones siguientes:

Guía de Acciones

POLITICAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Descentralización Financiera	Departamentalizar la administración financiera	Crear en cada departamento del país las unidades necesarias y suficientes para la administración de los recursos financieros.
	Fiscalización civil	Crear los mecanismos, establecer las normas, registros y controles para la ejecución presupuestaria en cada departamento del país.
		Crear las unidades de fiscalización civil, en vista que las gubernamentales no funcionan y están muy desgastadas.

Dignificación de los recursos humanos	Profesionalización, actualización y especialización del personal en servicio en el Ministerio de Educación	Establecer convenios y alianzas con las universidades del país, para que de conformidad con los lineamientos básicos de la Reforma Educativa, se desarrollen programas sistematizados y acreditados para el personal en servicio del Ministerio de Educación
	Involucrar a todos los sectores del país en el proceso de Reforma Educativa	Habilitar los espacios para la participación conciente y responsable de todos los sectores en el proceso de Reforma Educativa.
Fortalecer y consolidar la comunicación social	Informar, divulgar y orientar los procesos y acciones de Reforma Educativa	Establecer convenios con los Medios de Comunicación Social, par divulgar, informar y orientar el proceso de Reforma Educativa.
Tecnificación del proceso de Reforma Educativa.	Aplicar procesos de racionalidad técnica en el desarrollo de la Reforma Educativa.	Establecer convenios con los medios de Comunicación Social, para divulgar, informar y orientar el proceso de Reforma Educativa.
Integración Intersectorial e interinstitucional	Coordinar, integrar y articular acciones con los sectores e instituciones	Establecer con claridad las líneas de relación entre todos los actores del proceso de Reforma Educativa.

<p>Evaluación formativa del proceso de Reforma Educativa</p>	<p>Detectar y aplicar oportunamente las medidas remediales y de refuerzo para procurar el éxito de la Reforma.</p>	<p>Establecer indicadores y criterios de logro para facilitar la medición del nivel de avance de las acciones del proceso de la Reforma Educativa</p>
<p>Lograr que los usuarios se apoderen de la Reforma Educativa</p>	<p>Informar de las bondades y beneficios de la Reforma Educativa</p>	<p>Demostrar con logros concretos lo que representa los beneficios de la Reforma Educativa, en el mejor nivel de vida para las personas.</p>
<p>Afianzamiento y aseguramiento de la Reforma Educativa</p>	<p>Involucrar en el proceso de Reforma Educativa a los mejores líderes de los diferentes sectores de la sociedad civil.</p>	<p>. Establecer estrategias que aseguren la participación genuina de los diferentes sectores en el proceso de Reforma Educativa.</p>
<p>Uso eficiente de los recursos destinados a la Reforma Educativa.</p>	<p>optimizar el uso de los recursos en acciones propias de la Reforma Educativa</p>	

Elaboración propia, junio 2002

VI. BIBLIOGRAFIA

1. Asamblea Nacional Constituyente: Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial Cenaltex, Ministerio de Educación Guatemala. 1985.
2. Congreso de la República: Decreto No. 12-91, Ley de Educación Nacional. Editorial Cenaltex, Ministerio de Educación, Guatemala. 1991.
3. Congreso de la República: Decreto Legislativo No. 73-76. Ley de Educación Nacional. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala. 1976.
4. Comisión Paritaria de Reforma Educativa: Diseño de Reforma Educativa, cuarta impresión, Imprenta Rodríguez, Guatemala. 1998.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Educación y Conocimiento, Eje de la Transformación Productiva con Equidad. 1992. Santiago de Chile. s.f.e.
6. Facundo D. Angel y Carlos Rojas: La Calidad de la Educación como Evaluarla y como Entenderla. Ediciones Alegría. Bogotá, Colombia. 1990.
7. Galo de Lara, Carmen María y Samuel Fadul: Estudio Sobre Educación y Reforma Educativa en Guatemala, 1985-1996. s.d.e/s.f.e.
8. González Orellana Carlos: Historia de la Educación en Guatemala. Segunda edición. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación. Guatemala. 1970.
9. Gobierno de la República de Guatemala, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca: Acuerdos de Paz. Imprenta San Juan. Guatemala. 1996.

10. McGinn, Noel: Planeación y Desarrollo, Importancia de las Reformas Educativas. Volumen XXIV. No.3. 1993. s.d.e.
11. Menéndez, Luis Antonio: Educación en Guatemala, Segunda Edición. Editorial Piedra Santa. Guatemala, C.A. 1984.
12. Ministerio de Educación: Diálogo y Consenso Departamental para la Reforma Educativa. Conclusiones. 2001 .s.d.e/s.f.e.
13. Ministerio de Educación: Educación para todos en el año 2000. Informe de Evaluación 1990-1998. s.d.e/s.f.e.
14. Presidencia de la República: Acuerdo Gubernativo No. M .de E. 13-77. Reglamento de la Ley de Educación. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación, Guatemala, 1980.
15. Proyecto de Reforma Educativa en América Latina, Asociación de Investigación y Estudios Sociales: Reforma Educativa en Guatemala. F. De León. s.d.e./ s.f.e.
16. Programa de Promoción para la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe: Mañana es muy tarde. s.d.e./s.f.e.
17. Sistema de la Naciones Unidas para Guatemala: Informe de Desarrollo Humano. 2001. Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano. Art. Gráfico. De Guatemala. 2001.
18. PNUD, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial: Documento de Referencia, Conferencia Mundial sobre Educación para todos. s.f.e/s.d.e

19. Sperb C. Dalila : El Currículo, su Organización y el Planeamiento del Aprendizaje. Editorial Kapelusz S.A. Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, Agosto 1973.
20. Unidad de Informática del Ministerio de Educación: Anuario Estadístico de la Educación 2000. s.d.e./s.f.e.
21. Universidad Rafael Landívar: Boletín de Lingüística y Educación No. 84. Guatemala, enero / febrero 2001. s.d.e.

VII. ANEXO

INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN Y SIGLAS

Guatemala, julio del 2001

Respetables Profesionales de Educación
Egresados de la Facultad de Humanidades
de la Universidad de San Carlos
Presente

Respetables Profesionales:

Como es de su conocimiento, el Proceso de Reforma Educativa constituye uno de los compromisos suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, derivados de los Acuerdos de Paz, específicamente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

El Diseño de Reforma del Sistema Educativo, fue elaborado por la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, que fue creada por Acuerdo Gubernativo No. 262-97, de fecha 20 de marzo de 1997, que entre las premisas para la elaboración del Diseño contempló la participación de todos los pueblos, sectores, organizaciones e instituciones que conforman la sociedad, habiéndose recibido más de 44 propuestas, con las cuales se elaboró el Diseño de Reforma Educativa, que fue entregado a la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, que constituye el órgano responsable de enriquecer, socializar y validar el mismo, para que una vez consensuado en el ámbito nacional, proceder a su ejecución. La Comisión Consultiva para la Reforma Educativa está integrada por diferentes instituciones, entre las cuales se encuentra la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Capítulo 4to. del Diseño de la Reforma Educativa, consta de siete áreas y cada una contiene sus políticas, estrategias y programas. Con el propósito de conocer su opinión acerca de los programas establecidos en cada una de las áreas, así como de los factores que usted considera limitantes, expectativas, sugerencias y comentarios para la implementación de la Reforma Educativa, mucho le agradeceré anotar en el cuestionario adjunto, en la columna correspondiente a cada programa del área respectiva, su opinión en cuanto al nivel de acuerdo, adecuación, congruencia, necesidad, relevancia y factibilidad de la Reforma Educativa. Asimismo, responder las preguntas complementarias.

La información solicitada es sumamente importante, puesto que constituye parte de una investigación universitaria de la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, que se desarrolla en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, por lo que el uso de la información es estrictamente académica.

Por su ayuda, muchas gracias.

7.1 INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, ACERCA DE LOS PROGRAMAS Y OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA

INSTRUCCIONES:

1. Marque una X en el espacio que corresponde al último grado académico obtenido
TU /--/ PEM /--/ LIC. /--/ MASTER /--/ DOCTOR /--/
2. Marque una X en la(s) columna(s) que según su opinión le corresponde a cada programa. (ver referencias al final de la tabla).

ÁREA	PROGRAMA	OPINIÓN								
		TA	PA	TDA	A	C	N	R	F	
1. MOVILIZACIÓN SOCIAL	1.1. Inducción y capacitación a entidades vinculadas con la realización de la Reforma Educativa.									
	1.2. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Educación Maya y de otras organizaciones indígenas y no indígenas vinculadas con el sector educación.									
	1.3. Formación para la apertura, adaptación y generalización de cambios para toda la población.									
	1.4. Formación para el trabajo en equipo, el desarrollo de alianzas estratégicas y la responsabilidad compartida.									
2. FINANCIERA.	2.1 Fortalecimiento y ampliación del programa de educación fiscal para la población de los sectores público y privado.									
	2.2 Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la comunidad en proyectos locales de infraestructura.									

3. TRANSFORMACION CURRICULAR	3.1. Educación para la convivencia democrática y la participación ciudadana.																				
	3.2. Educación multicultural e Inter-cultural.																				
	3.3. Educación en medio ambiente y desarrollo sostenible.																				
	3.4. Carrera técnicas para la productividad (pesca, navegación, pequeña industria, artesanía, pequeña industria y prestación de servicios).																				
	3.5. Desarrollo de programas de capacitación para la gestión, la organización, la participación, la toma de decisiones y el desarrollo social.																				
	3.6. Programas específicos para niños, jóvenes y adultos.																				
	3.7. Desarrollo de programas de planificación, desarrollo y evaluación del currículo.																				
	3.8. Diseño y desarrollo no escolarizadas para niños, niñas, jóvenes y adultos de las diferentes áreas y niveles educativos.																				
	3.9. Fortalecimiento del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores.																				
4. RECURSOS HUMANOS	4.1. Formación de profesionales indígenas.																				
	4.2. Formación de personal con especialidades según la reforma educativa.																				

	4.3. Nivelación y profesionalización de profesionales y personal empírico.																			
	4.4 Modalidades de educación permanente por especialidades.																			
	4.5. Desarrollo de una cultura de servicio en todo el personal.																			
	4.6. Desarrollo de programas de mejoramiento de las condiciones laborales.																			
5. EQUIDAD	5.1. Desarrollo de programas de atención a pueblos indígenas, áreas rurales, marginales y mujeres.																			
	5.2. desarrollo de programas para excombatientes de la URNG y del Ejército.																			
	5.3. Programas específicos para dar respuesta a necesidades de grupos menos favorecidos y con énfasis en comunidades lingüísticas sin atención																			
	5.4. Programas específicos dirigidos a viudas, huérfanos, y otras víctimas del conflicto armado interno.																			
	5.5. Formación de personal especializado en diferentes áreas particularmente en educación especial.																			
	5.6. Formación técnica y ocupacional para discapacitados.																			
	5.7. Desarrollo de programas de apoyo a la población indígena, mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención educativa en todos los niveles del del sistema.																			

	5.8 Alfabetización con enfoque integral.																			
	5.9 Formación de personal bilingüe mujeres y población con mayores índices de pobreza y desatención educativa en las diferentes áreas.																			
6. MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD	6.1. Capacitación de recursos humanos en interculturalidad.																			
	6.2. Desarrollo de la autoestima individual, local regional y nacional.																			
	6.3. Fortalecimiento de la valoración y respeto de las habilidades y potencialidades individuales.																			
	6.4 Pluralismo y convivencia Intercultural solidaria.																			
	6.5 Revitalización y rescate de los idiomas indígenas.																			
	6.6 Fortalecimiento de la enseñanza del castellano como segunda lengua.																			
	6.7 Fortalecimiento de programas y metodologías para la enseñanza del castellano como segunda lengua.																			
7. REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN	7.1 Desarrollo de planes conjuntos con las universidades, sector privado, Consejos de Desarrollo y otros sectores de Gobierno.																			
	7.2 Fortalecimiento de articulación y coordinación intrainstitucional del Ministerio de Educación.																			

	7.3 Articulación de esfuerzos educativos entre el Ministerio de Educación , las Municipalidades y otros Ministerios.						
	7.4 Mecanismos de articulación con los Medios de Comunicación, Agencias de Cooperación y Consejo de Educación Maya.						

REFERENCIAS TA : totalmente de acuerdo, PA: parcialmente de acuerdo, DA: parcialmente de acuerdo, A: adecuado, C: congruente, N: necesario, R: relevante y F: factible.

2. PREGUNTAS COMPLEMENTARIAS:

- a) Factores limitantes de la Reforma Educativa.
- b) Factores facilitadores de la Reforma Educativa.
- c) Sugerencias y comentarios para lograr el éxito de la Reforma Educativa.

7.2 SIGLAS

CNEM : Consejo Nacional de Educación Maya

DDEG: Dirección Departamental de Educación de Guatemala

DF : Distrito Federal

EFPEM: Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

MINEDUC : Ministerio de Educación

PEM : Profesor de Enseñanza Media

PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PREAL : Proyecto de Reforma Educativa para América Latina

UCA : Universidad Centro Americana

URNG: Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

USAC : Universidad de San Carlos